



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE CURRÍCULO Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA
CUMANÁ-ESTADO SUCRE**

**DIAGNOSTICO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA
ESCUELAS BOLIVARIANAS EN LA E.B. FEDERAL SUCRE
CUMANÁ - ESTADO SUCRE. PERÍODO ESCOLAR 2006 - 2007**

**AUTORAS:
YOLIBETH J. BASTARDO S. C.I. 15 111 188
MARÍA E. BRAVO B. C.I. 12 271 833
ASESORA: GLADYS GARCÍA**

**TRABAJO PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADAS EN EDUCACIÓN
MENCIÓN TÉCNICA MERCANTIL**

CUMANÁ, NOVIEMBRE DE 2008

INDICE

DEDICATORIA	i
LISTA DE TABLAS	v
RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO I.....	5
EL PROBLEMA	5
Planteamiento del Problema.....	5
1.2 OBJETIVOS	10
1.3 Justificación de la Investigación	10
CAPÍTULO II	12
MARCO TEÓRICO.....	12
2.2- Bases Teóricas	15
2.2.1 El Programa Escuelas Bolivarianas	15
2.2.2 Los Componentes de las Escuelas Bolivarianas	21
2.2.3 Políticas Pedagógicas del Programa Escuelas Bolivarianas	27
2.2.4. Programa Alimentación Escolar (PAE)	29
2.2.5 Bases Legales	31
2.3- Definición de Términos	37
2.4- Variable.....	39
CAPITULO III.....	40
MARCO METODOLÓGICO	40
3.1 Nivel de la Investigación.....	40
3.2 Diseño de la Investigación	41
3.3 Universo de Estudio	41

3.4 Población y Muestra.....	42
3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	43
3.6 Técnicas de análisis y procesamiento de datos	44
Operacionalización de la Variable.	45
CAPÍTULO IV.....	466
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	466
CONCLUSIONES	74
RECOMENDACIONES	76
BIBLIOGRAFÍA	77
ANEXOS	81

DEDICATORIA

A Dios, que siempre ilumine mi camino, porque solo tú eres mi gran amor.

A mami, todas las gracias.

Cariñosamente te llamé mami.

Amor puro de madre me diste.

Reina de mi corazón.

Melancolía me dejaste con tu partida inesperada.

Eternamente te amaré y te recordaré.

Nunca olvidaré que la familia es primordial.

Luz divina que desde el cielo alumbra.

Una estrella que desde el cielo me guía.

Desesperadamente todos te extrañamos.

Muchas gracias por ser mi madre.

Irradia de paz, sabiduría a tus hijas.

Desde el cielo, junto a Dios y a todos los santos.

Ilumina de bendiciones nuestros caminos.

Adiós Madre querida siempre te amaré.

A mis tres amores: **David, María, Adis**. Que Dios los bendiga y los proteja por siempre. Los quiero mucho. ¡Mil Gracias...!

Gracias doy por haberte conocido en el lugar adecuado, eres una persona muy especial en mi vida. Siempre te llevaré en mi mente y en mi corazón. Estarás presente en todo momento de mi existencia, aunque no estemos juntos. ¡Amor...!

Especialmente a tí, **JUNIOR**, por todas las amables atenciones que a bien tuviste frente a la ausencia de nuestra madre. ¡Mil Gracias...!

María Eugenia.

DEDICATORIA

A:

Mi madre que con su esfuerzo, motivación y sacrificio ha hecho de mi lo que hoy soy, por su confianza, estímulo y comprensión mil gracias. **TE AMO**

Mi hermana por ayudarme en todo lo que le fue posible.

A toda mi familia por su apoyo incondicional en todo momento, muchas gracias. Los quiero mucho.

Yolibeth Bastardo.

AGRADECIMIENTO

A la **Dra. Mercedes Acuña**, por toda la dedicación y oportuna orientación en las horas de asesoría que gentilmente me brindó. **GRACIAS EN GRANDE.**

A la Licda, **Gladys García**, asesora que me brindó el apoyo en el momento adecuado para culminar mis estudios. Gracias.

Al Licdo. **Asdrúbal Hidalgo**, por ayudarme en todo momento de mi carrera. Sin tu apoyo el anillo de mi dedo, hubiese tardado un poco más. **¡MILES DE GRACIAS!**

A los pilares que mi madre dejó, **Carmen, Yaritza y Emilia**. Las adoro.

A mis primos Licdo. **Enrique y María Angélica** por recibirme cuando los necesité.

A **Yoli y Danny** por haber compartido mi trabajo de pregrado.

A ti **Gladys**, amiga de mi mamá, por estar pendiente de mis estudios. Sé que este título te llena. Gracias.

A mis tres hijos, **David, María, Adis**. Por esperar con tanto anhelo la culminación de mis estudios.

A todas aquellas personas que de una u otra manera hicieron posible alcanzar esta meta.

¡GRACIAS A TODOS!

María Eugenia.

AGRADECIMIENTO

GRACIAS A:

Dios por darme vida, salud y guiarme por el camino del bien para lograr todas las metas que me he trazado y propuesto a lo largo de mi vida.

Mi **mamá** por su apoyo incondicional porque sin ti no hubiese llegado hasta aquí. Gracias por tus consejos. Te quiero mucho.

Mis abuelos **Teresa Rivero y Antonio Colon** por sus consejos y regaños me orientaron al camino del bien. Los quiero mucho.

Mi hermana, **Yolianny Bastardo** por el apoyo incondicional cada vez que lo necesitaba. Te quiero mucho.

Toda mi familia que de una manera u otra me han sabido guiar por el camino del bien.

Dra Mercedes Acuña por asesorarme y orientarme en la elaboración exitosa de mi tesis.

Profesora **Gladys García** por asesorarme en la elaboración de mi tesis y llevarme por el camino del aprendizaje a lo largo de mi carrera.

Mis amigos **Santos Pérez, Luisa Lugo y Luz Rodríguez** por estar cuando siempre los necesite.

Mi esposo **Danny Ramírez** por prestarme las mil y unas ayudas para elaborar y terminar satisfactoriamente mi trabajo de grado y por estar a mi lado en los momentos más difíciles. Te quiero mucho

Cualquiera otra persona que no mencioné, pero que de una manera u otra me ayudaron a llegar al feliz termino de mi tesis y a la culminación con éxito de mi carrera.

Yolibeth Bastardo.

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Áreas que conforman la infraestructura de la escuela bolivariana Federal Sucre.....	47
Tabla 2. Condiciones y Dotación de la infraestructura de la escuela bolivariana Federal Sucre.....	49
Tabla 3 Frecuencias absolutas (fa) y relativa (fr) de las respuestas dadas por los docentes y estudiantes de la escuela bolivariana Federal Sucre en relación con la capacidad de las aulas	53
Tabla 4 Frecuencias absolutas (fa) y relativa (fr) de las respuestas dadas por los docentes y estudiantes de la escuela bolivariana Federal Sucre en relación con los sanitarios, biblioteca y sala de informática de la institución.....	55
Tabla 5 Frecuencias absolutas (fa) y relativa (fr) de las respuestas dadas por los docentes y estudiantes de la escuela bolivariana Federal Sucre en relación con la sala múltiple y los espacios de recreación.....	56
Tabla 7 Frecuencias absolutas (fa) y relativa (fr) de las respuestas dadas por los docentes de la escuela bolivariana Federal Sucre en relación con la supervisión y programas.....	61
Tabla 8 Frecuencias absolutas (fa) y relativa (fr) de las respuestas dadas por los docentes y estudiantes de la escuela bolivariana Federal Sucre en relación con la Jornada Escolar y las actividades Socio-Recreativas.....	64
Tabla 9 Frecuencias absolutas (fa) y relativa (fr) de las respuestas dadas por los docentes y estudiantes de la escuela bolivariana Federal Sucre en relación con a las actividades de extensión.	67
Tabla 10 Frecuencias absolutas (fa) y relativa (fr) de las respuestas dadas por los docentes de la escuela bolivariana Federal Sucre en relación con a la dotación del comedor y cocina	69
Tabla 11 Frecuencias absolutas (fa) y relativa (fr) de las respuestas dadas por los docentes de la escuela bolivariana Federal Sucre en relación con a la administración del programa alimentario.	71
Tabla 12 Frecuencias absolutas (fa) y relativa (fr) de las respuestas dadas por los docentes y estudiantes de la escuela bolivariana Federal Sucre en relación con a la distribución de los alimentos.....	72



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE CURRÍCULO Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA

**“Evaluación de la Implementación del Programa Escuelas Bolivarianas
en la E B Federal Sucre. Cumaná, estado Sucre. Período escolar 2006-
2007.”**

Autoras: Br. Bastardo Yolibeth

Br. Bravo Maria

Asesora: Profa. Gladys García

RESUMEN

En la presente investigación se evaluó la implementación del Programa Escuelas Bolivarianas (PEB) en la E.B Federal Sucre (EBFS), en relación con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación (1999), para la ejecución del mismo. La investigación realizada fue de tipo descriptivo con un diseño de campo, se utilizó la observación directa y un cuestionario con escalamiento likert como instrumentos de recolección de datos. Los resultados obtenidos demuestran que el desarrollo del PEB en la EBFS es deficiente, por cuanto no se cumple con la mayoría de lo establecido en el mismo. Se demuestra que la infraestructura escolar es precaria; las aulas son muy pequeñas, se carece de las áreas mínimas necesarias, para recreación, deportes, sala múltiple y comedor, aunque existe una cocina y una sala de informática bien dotada. El programa de alimentación escolar se cumple con interrupciones y no se desarrollan actividades sociorecreativas. En relación a la condición académica de los docentes, la mayoría carece de títulos de licenciados en Educación, no han recibido cursos de capacitación docente ni han sido capacitados sobre el manejo del PEB. También

se constató que los proyectos se elaboran, pero no se les hace seguimiento y supervisión, así como tampoco el desarrollo del PEB es supervisado regularmente por la Zona Educativa. Finalmente pudo comprobarse que la institución no desarrolla ni mantiene programas de participación comunitaria. En conclusión, la implementación del PEB en la institución es deficiente, puesto que no cumple con los requerimientos establecidos.

INTRODUCCIÓN

Las Escuelas Bolivarianas fueron creadas mediante Resolución N° 179, con fecha 15 septiembre de 1999, emanada del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, cuyo titular era el Dr. Héctor Navarro Díaz.

El Programa Escuelas Bolivarianas constituye un avance en la consolidación de la educación venezolana, representa una alternativa para superar la situación de deterioro que caracteriza al sistema educativo venezolano. Su filosofía plantea no sólo el mejoramiento institucional, sino la formación integral del niño y la participación de las comunidades en los centros educativos.

En tal sentido, el reto de las Escuelas Bolivarianas lo constituye la sistematización de una educación de calidad que beneficie a la población estudiantil de los niveles de preescolar, I y II etapa de Educación Básica, en la perspectiva de la formación integral del ciudadano (a) en el marco de integración de la ciencia, el arte, el deporte, el trabajo y el aprendizaje significativo, para ser capaces de transferir a la vida cotidiana, las formas de conocer los problemas sociales, políticos y ambientales.

Para alcanzar éstos propósitos, se hace énfasis en los componentes y acciones de las Escuelas Bolivarianas: Jornada escolar de ocho (8) horas diarias durante 210 días al año; Integración de la escuela al sistema y servicios de alimentación y salud con la articulación del Programa de Alimentación Escolar; Dignificación de los espacios escolares, mediante una adecuada dotación escolar y reparación de la infraestructura que contribuyan al desarrollo de una nueva cultura organizacional; Promoción de nuevas formas de gestión educativa que incorporen y doten de un papel protagónico a las comunidades en las cuales se encuentran las escuelas.

Cabe resaltar que para el período escolar 2006-2007, existen en el estado Sucre 271 escuelas bolivarianas, según datos suministrados por la Zona Educativa; sin embargo, se ha evidenciado que no en todas ellas el programa se cumple a cabalidad, dado que muchas carecen de la infraestructura adecuada, y el Programa de Alimentación Escolar no se puede llevar a cabo completamente por la falta de equipos y espacios apropiados para tal fin.

Por lo tanto, en el presente trabajo se plantea indagar acerca del cumplimiento del Programa Escuelas Bolivarianas en la E.B Federal Sucre ubicada en la zona portuaria de Cumaná, para determinar el alcance y la efectividad de los lineamientos que el programa establece.

En consecuencia la tesis se estructura en cuatro capítulos, cuyo contenido es el siguiente: El Capítulo I abarca el planteamiento del problema, los objetivos y la justificación de la investigación.

En el capítulo II se presentan los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y legales que la sustentan, la definición de términos básicos.

El capítulo III contiene el nivel y el diseño de la investigación, la población y la muestra de estudio, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, las técnicas de procesamiento y análisis de los mismos, se define la variable de investigación.

El capítulo IV está constituido por la presentación y análisis de los resultados. Finalmente, se establecen las conclusiones que se generaron del trabajo realizado, las recomendaciones y la bibliografía de consulta.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Como respuesta a los cambios políticos y sociales que han sucedido en el país, el sistema educativo venezolano ha sido objeto de numerosas reformas curriculares en los últimos cincuenta años. Cuando en 1961 fue promulgada la nueva Constitución de la República de Venezuela, se estableció la gratuidad de la enseñanza oficial, destacándose entre los artículos 78 al 83, lo referente a las políticas educativas. Además, se aseguró el deber del Estado de construir el número de planteles necesarios para garantizar a todos los ciudadanos el acceso al sistema educativo, así como la formación y preparación del personal docente correspondiente.

En 1970, de acuerdo a las exigencias de cambio del hecho educativo para esa época, se presentaron una serie de proposiciones destinadas a modernizar el sistema educativo, desde la educación pre-escolar hasta la superior, incluyéndose la educación especial, algunas reformas administrativas y la reforma de la estructura del sistema educativo y del régimen de evaluación y rendimiento estudiantil. También se consideró la organización del servicio de orientación escolar y profesional, el estatuto del personal docente, la implicación de la radio y la televisión en la educación y el programa nacional de técnicos en el extranjero y la concesión de créditos.

Para 1975, con la promulgación de un nuevo Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación, se generó un proceso de reestructuración administrativa,

cuyo aspecto más resaltante fue la descentralización de las decisiones y una mayor participación de las entidades federales en la acción educacional.

A partir de la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), en 1984, se reconoció la crisis de eficacia y legitimidad que invadía todos los componentes del sistema educativo.

Dentro de esta perspectiva, diferentes investigaciones y diagnósticos realizados en el país, entre los cuales se destacan el informe de la Comisión Presidencial para el Estudio del Proyecto Educativo Nacional (1996), el diagnóstico del Banco Mundial (1992), y la Calidad de la Educación Básica en Venezuela (1992), confirman el deterioro de la educación venezolana, caracterizada por deserción, exclusión, repitencia, y bajo rendimiento escolar, entre otros. (ME 1998:2), que inciden en la pérdida de la calidad de la educación oficial; la precaria condición de la infraestructura para el desarrollo de la práctica pedagógica, el deterioro de servicios básicos, y la carencia de evaluación de los procesos (FONTUS 2004:101).

Por lo tanto, son imprescindibles los cambios en la educación venezolana. Con las atribuciones contenidas en el Artículo 3 de Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el Artículo 7 de la Ley Orgánica de Educación vigente, se creó el Programa Escuelas Bolivarianas, el cual es una política de Estado para afrontar las limitaciones del sistema escolar existente. El programa se concibe como un proceso que permite detectar necesidades, fortalezas y potencialidades, al tiempo que genera experiencias. Se espera que cada escuela bolivariana sea una institución para la transformación y fortalecimiento de la identidad nacional, de la participación, la autonomía y la democracia, y un modelo de atención integral de la comunidad y para la comunidad (Ministerio de Educación, 1999).

En tal sentido, el Programa Escuelas Bolivarianas está dirigido a la formación integral de los niños y las niñas desde los seis (6) hasta los doce (12) años de edad. Tiene como misión la formación de un nuevo ciudadano en lo social (como transformador de la realidad circundante), en lo político (con un papel protagónico, participativo y democrático), en lo cultural (como integrador de su comunidad y sus saberes locales), y por último, en lo relativo a la identidad nacional (sentido de pertenencia).

De allí que la tarea primordial de las Escuelas Bolivarianas es corregir las deficiencias de la educación venezolana, especialmente aquellas relativas al fenómeno de la repitencia, el hacinamiento escolar, la verticidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, los vicios de la educación tradicional, y una mayor vinculación entre la escuela, la familia y la comunidad.

Cabe destacar que dentro de la ejecución del programa, desde 1999 se han convertido en Escuelas Bolivarianas a más de 2500 escuelas tradicionales en todo el territorio nacional (Ministerio de Educación, 2001). Sin embargo, la implementación del programa no se ha realizado cumpliendo todos sus objetivos, ya que en lo relativo al mejoramiento y adaptación de la infraestructura escolar, y a los cambios en la concepción de la escuela, no se han llevado a cabo completamente.

Es así como las mejoras o adaptaciones necesarias en la mayoría de las instituciones convertidas en bolivarianas, aún no se han realizado, y muchas instituciones funcionan en locales inapropiados, con carencia de espacios para la recreación y el esparcimiento de los niños y, en numerosos casos, sin la dotación de cocinas y comedores donde elaborar y distribuirles adecuadamente la alimentación requerida

Estudios realizados por De Omellas (2001), en Escuelas Bolivarianas de Aragua, Zulia, Miranda, Anzoátegui, Táchira, Distrito Capital y Vargas, demuestran que de una muestra de 114 escuelas inspeccionadas en lo referente a infraestructura, el 35,96% estaba en mal estado, el 46,49% en condiciones regulares, y solo de 17,542 se encontraba en buenas condiciones. Por otro lado, desde el punto de vista pedagógico, se demostró que la actualización y sensibilidad docente era precaria, puesto que se cumplía en sólo el 22% de los planteles. Por su parte, la supervisión integral y el control administrativo sobre el programa alimentario y el horario de permanencia docente se cumple sólo en un 37% de ellas.

En el estado Sucre para el período escolar 2006-2007, existen 271 escuelas bolivarianas, según datos de la Zona Educativa estatal, las cuales padecen problemas similares a los mencionados en el trabajo de De Omellas, aunque hasta el presente no se conocen estudios actualizados que aporten información detallada al respecto.

No obstante, si el objetivo principal del Programa Escuelas Bolivarianas es proporcionar una educación integral que beneficie al escolar desde la perspectiva pedagógica, alimentaría y social, se hace imperativo realizar estudios que proporcionen datos que en su conjunto permitan hacer una evaluación de la implementación del programa en todas las escuelas estatales.

Sobre la base de lo antes expresado, y con el fin de proporcionar datos de interés sobre el problema planteado, se realiza una evaluación del Programa Escuelas Bolivarianas en una institución educativa de Cumaná, para lo cual se formula la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo ha sido la implementación del Programa Escuelas Bolivarianas en la E.B Federal Sucre de Cumaná, estado Sucre en el periodo 2006-2007?

Esta pregunta de investigación se puede desglosar de la siguiente manera:

- ¿Cuáles son las condiciones de la infraestructura escolar?
- ¿Cómo es el cumplimiento de la jornada escolar en relación al tiempo de duración y la atención integral de los estudiantes?
- ¿Qué papel juega la supervisión en el desarrollo del PEB en la escuela?
- ¿Cómo se concibe la actualización y capacitación docente relacionada con los programas pedagógicos que desarrollan?
- ¿Qué tipo de programas desarrolla la institución para fomentar la participación de la comunidad?

Tratando de dar respuesta a las interrogantes formuladas se plantea la evaluación de la Implementación del Programa Escuelas Bolivarianas en la E.B. Federal Sucre, tomando en cuenta las dimensiones de la calidad educativa centradas en la eficiencia y eficacia del referido programa, el cual plantea una jornada escolar completa, en un horario de clases comprendido entre 8:00am a 4:00pm. En cuanto al servicio alimentario, el educando disfrutará de tres comidas diarias (desayuno, almuerzo y merienda). Con respecto a la planta física, deben ser escuelas diseñadas y edificadas para la práctica pedagógica abierta e integral, que permitan la accesibilidad de las personas discapacitadas y se utilicen como centro de actividades comunitarias. Sin embargo, se desconoce cuántas de esas exigencias dejan de ser cumplidas en las escuelas bolivarianas del estado Sucre..

1.2 OBJETIVOS

Objetivo General

Diagnosticar la situación actual de la implementación del Programa Escuelas Bolivarianas en la E.B. Federal Sucre. Cumaná, Estado Sucre. Periodo escolar 2006-2007.

Objetivos Específicos

- Caracterizar las condiciones de la infraestructura para la práctica pedagógica, administrativa y recreativa de la Escuela Bolivariana Federal Sucre.
- Indagar acerca del cumplimiento de la jornada escolar y de la atención integral que se ofrece a los alumnos.
- Determinar si existe supervisión y actualización permanente del programa y de los docentes.
- Determinar los tipos de actividades que se programan conjuntamente con la comunidad.

1.3 Justificación de la Investigación

Entre las razones que justifican la evaluación de la implementación del Programa Escuelas Bolivarianas en la E.B Federal Sucre localizada en la zona portuaria de Cumaná, parroquia Ayacucho, estado Sucre, se destacan las siguientes:

- Como proyecto de cambio debe tener seguimiento y evaluación.
- Toda escuela bolivariana debe cumplir con lo establecido en el Programa Escuelas Bolivarianas. Su finalidad es garantizar una educación democrática, participativa, patagónica, multiétnica y pluricultural que

permita formar integralmente a niñas y niños sin ningún tipo de discriminación.

- La investigación aportará datos confiables sobre los aspectos positivos y negativos de esa institución en particular.
- Los resultados obtenidos pueden ser utilizados por las autoridades educativas locales como sustento para establecer políticas de mejoramiento que redunden en beneficio de la población escolar y de la comunidad en general.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

De la revisión bibliográfica y documental se recopilaron ideas, conceptos y definiciones que sirven de base a la investigación a realizar, estructurados de la siguiente manera:

2.1- Antecedentes de la Investigación

La revisión bibliográfica permitió tener una noción clara acerca del tema en cuestión y del impacto en la sociedad venezolana.

La Escuela Bolivariana como tema central de indagación teórico – práctico, data de tiempos recientes (1999); sin embargo, es de hacer notar los múltiples esfuerzos investigativos realizados para determinar su importancia dentro del marco de la Refundación de la República Bolivariana de Venezuela.

En el año 2005, Mata y Villarroel en su trabajo “Evaluación de la Implementación del Proyecto Escuelas Bolivarianas en la Unidad Educativa “Licenciada Mirna Véliz Rivas”, Cachamaure Municipio Mejía, estado Sucre (Período 2002-2005)” (Trabajo de Grado), cuyo objetivo fue recabar información confiable y veraz, que pudiese servir de instrumento de comparación para los entes encargados de velar por el cumplimiento y desarrollo económico del programa.

El diseño de la investigación fue un enfoque ecléctico, dado que se incorporaron características de varias modalidades de evaluación. Sus resultados demostraron que el componente jornada escolar completa, funciona con un

nivel medio de idoneidad, la planta física se desarrolla con un bajo nivel de idoneidad, el componente dotación y equipamiento, con un nivel medio y el componente de integración de los servicios de alimentación y salud, con un nivel medio de idoneidad; el componente integración Escuela-Comunidad funciona con un nivel medio de idoneidad.

Sánchez (2004) realizó un trabajo titulado “Evaluación de las Escuelas Bolivarianas Pilotos del Municipio Sucre, Estado Sucre” (Trabajo de Grado) en el cual se destacan cuales eran las fallas y fortalezas de las Escuelas Bolivarianas en cuanto a infraestructura, capacitación y formación docente, así como la relación escuela-comunidad.

La investigación fue de tipo exploratoria ya que el tema no se había estudiado con anterioridad. Los resultados demostraron que el Programa Escuelas Bolivarianas desde los inicios de su implementación ha presentado fallas en lo que se refiere a la planta física de las instituciones escolares, dotación de material didáctico, capacitación y actualización constante del personal docente, supervisión permanente de los planteles y contratación del personal interdisciplinario, lo que ha afectado la atención integral del alumno, quien es el objeto de la verdadera finalidad del Programa Escuelas Bolivarianas.

En el año 2003, García en su trabajo “Estrategias Creativas para una Motivación Efectiva durante la Implementación del Proyecto Escuelas Bolivarianas (PEB) en la UEN Conopoima y en la UEN Sorocaima, en atención a: Funcionamiento, actitud del docente y aspecto presupuestario” (Trabajo de Grado). Esta investigación se justifica por ser la “Escuela Bolivariana” la respuesta que se ha dado para asumir el reto de aumentar el tiempo de educación de los niños y de los jóvenes en la escuela.

El tipo de investigación fue descriptivo porque utilizó criterios más sistemizados y sus resultados demostraron que ambas escuelas funcionan

debidamente con relación a la actitud del docente, en algunos aspectos presentan fallas de motivación por desconocimiento del PEB y se detectaron fallas importantes en el presupuesto asignado por el Estado.

En el año 2002, Millán, Coordinadora del Programa de Alimentación Escolar en el estado Sucre, destacó que durante el año escolar 2001-2002 se beneficiaron más de 230 planteles de todo el estado con un programa que ofrecía desayuno, almuerzo y merienda. Además atendieron colegios de educación especial con niños de bajos recursos. Resaltó además, que el Programa de Alimentación Escolar logró disminuir el índice de deserción escolar, además de un aumento en la matrícula en las instituciones educativas donde se implementó.

En el año 2001, Carvajal y Carbonell en su trabajo de grado Evaluación del Componente Equipo Interdisciplinario del Proyecto Educativo Escuelas Bolivarianas Integrales Municipio Sucre Estado Sucre enfatizan la atención del niño desde la perspectiva de las áreas: educativas, social, salud, preventiva y familiar, integrados con docentes, coordinadores y comunidad. El estudio fue de tipo descriptivo porque utilizó criterios mas sistematizados, y sus resultados demostraron que no se asumió en todas las Escuelas Bolivarianas la incorporación de profesionales como: Trabajadores Sociales, Sociólogos, Médicos y Odontólogos, sino se trabajó con la figura de los Núcleos Integrales de Bienestar Estudiantil (NIBE) lo que luego fueron sustituidos por la División de Protección y Desarrollo Estudiantil (DPDE). Además por razones presupuestarias dentro de la ciudad ese programa no llegó a todos los planteles, sino a un grupo minoritario.

2.2- Bases Teóricas

Las bases teóricas representan el basamento de sustentación de la investigación, constituye un sistema coherente y actualizado de las ideas o conocimientos que permitirán abordar los objetivos de estudios. Entre ellas se mencionan:

2.2.1 El Programa Escuelas Bolivarianas

El Sistema Educativo Venezolano ha sido objeto de diversas reformas curriculares, que han sido necesarias debido a la dinámica cambiante del país.

Las Escuelas Bolivarianas surgieron como parte de esos cambios, con la intención de asistir al niño en forma integral, rescatándolo de la calle y que pasara más horas dentro de una institución educativa, brindándole a la vez asistencia médica y alimentaria e integrándolo aún más a la comunidad y a la escuela.

La actual reforma de las escuelas tradicionales en bolivarianas se orientó para producir cambios fundamentales que permitan superar la poca calidad de respuesta institucional del sector educativo, los altos índices de exclusión, de deserción, y repitencia; los bajos niveles de rendimiento y la falta de articulación entre los distintos niveles del sistema educativo con el modelo de desarrollo económico del país, entre otros.

Todo lo anteriormente expresado, representa una muestra de las debilidades que se mantenían en la educación básica venezolana. Actualmente todavía el país enfrenta una profunda crisis ética, económica y sociocultural, la cual exige una formación integral del individuo, una producción acelerada de conocimientos relacionados con los avances de la ciencia y de la tecnología y su conexión con una mayor calidad de vida.

Es evidente que el reto de la educación es formar un individuo apto para asumir retos, y para ello es necesario crear una escuela que reúna las condiciones de una pedagogía renovadora, insurgente e integradora, una asistencia integral al educando, mejor calidad del aprendizaje, edificaciones debidamente equipadas, alimentación, salud y recreación y una revalorización de la identidad local y regional.

De esta manera el Programa Escuelas Bolivarianas surgió con el principio fundamental de satisfacer las aspiraciones antes mencionadas y con el propósito de construir una auténtica escuela para los cambios que se están gestando en el país.

- **Definición de Escuelas Bolivarianas**

Según el documento de Escuelas Bolivarianas del Ministerio de Educación (1999), la Escuela Bolivariana, es un proyecto desarrollado como una política del Estado venezolano, dirigida a afrontar las limitaciones del sistema escolar. Fue concebido como un proceso que permita detectar necesidades, fortalezas y potencialidades del educando al tiempo que se generen las experiencias, los aprendizajes organizacionales y el fortalecimiento institucional. Se les considera como centros educativos consustanciados con el acervo histórico-cultural de sus comunidades, les ofrece a los niños y adolescentes una atención integral.

La visión de una escuela bolivariana es garantizar una educación democrática, participativa, protagónica, multiétnica y pluricultural que permita formar integralmente a niñas, niños y adolescentes sin ningún tipo de discriminación; rescatando el ideario bolivariano en función de reivindicar el papel de Nación que se reconoce en su historia, para asumir los retos del momento actual.

La misión de estas instituciones es brindar una educación integral a niñas, niños y adolescentes a través de una práctica pedagógica abierta, reflexiva y constructiva; estableciendo una relación amplia con la participación activa y protagónica de la comunidad, para un cambio efectivo del sistema educativo acorde con los propósitos de construir una nueva ciudadanía.

No obstante, para cumplir con lo teóricamente establecido es necesario superar los múltiples factores que imposibilitan el alcance de los objetivos propuestos. Principalmente, el cambio de la práctica pedagógica para la incorporación de la familia, la comunidad y el entorno más cercano a la institución. Además del necesario cambio de paradigma de los diferentes entes, especialmente de los Padres y Representantes para la adquisición de una nueva cultura de participación y para su integración al proceso enseñanza-aprendizaje en la formación integral de sus hijos.

• Principios Fundamentales de las Escuelas Bolivarianas

Tal como lo explica el documento de las Escuelas Bolivarianas del Ministerio de Educación (1999), estas son:

-Una Escuela transformadora de la sociedad, en la cual se concrete e identifique la identidad Nacional: La práctica de la participación, la formación crítica, la integración a la comunidad, el arraigo en la historia del país, de nuestras costumbres y nuestros mejores valores, apuntan a la construcción de una sociedad más justa y al fortalecimiento de las personas y las comunidades para que sean protagonistas de la transformación del país.

Para el logro de esos fundamentos, en cada escuela bolivariana se deben mantener los siguientes principios:

- Trabajar en colectivo para recuperar y fortalecer el liderazgo del pueblo, de los autores y actores del proceso educativo que se da en las escuelas

- Programar actividades interactivas que fomenten la autoestima, solidaridad, cooperación, honestidad, paz, etc.

- Incrementar y estimular el amor hacia la naturaleza y hacia la conservación del ambiente.

- Programar actividades relacionadas con la identidad nacional (efemérides, bailes, danzas, literaturas, platos típicos, etc.), al lado de otras manifestaciones latinoamericanas y universales.

- Ofrecer igualdad de condiciones y oportunidades, en cuanto a: los derechos inalienables e indeclinables del hombre, relativos a su dignidad y condición humana.

- Una Escuela Participativa, Autónoma y Democrática: Todos los miembros de la comunidad deben participar en la toma de decisiones, en la ejecución y en la evaluación de las actividades escolares. En ella, se debe desarrollar un clima de relaciones horizontales donde toda opinión se valore, y donde se forme para la autonomía, la participación y la democracia. La escuela debe tener una gestión que sea cada vez más autónoma, respetando las especificidades locales, regionales y nacionales.

Como consecuencia de lo anteriormente señalado la escuela bolivariana debe ser:

- Pertinente con las características sociales, culturales y económicas del país, de la región y de la comunidad a la que pertenece.
- Amante de la libertad, de la democracia participativa y de la solución de sus propios problemas con el concurso de todos.

De allí que se hace necesario una nueva concepción de la gestión de las Escuelas Bolivarianas para una mayor participación e integración de los entes involucrados en el proceso de formación integral de los estudiantes.

-Una Escuela para la Comunidad: Es una escuela en, con, y para la comunidad. Es la cima y fuente de la participación comunitaria y se entrega con ella y posibilita su desarrollo. Esto significa que la comunidad, en la definición del Proyecto Educativo que encarna, está presente en la actividad educativa, hace uso racional de la escuela y su entorno. En consecuencia, la comunicación entre la comunidad y su escuela tiene que ser cada vez más fluida y significativa. Debido a esto, la escuela es útil a la comunidad y le sirve para fortalecer su capacidad de organización, de reflexión, de expresión y de acción. Al mismo tiempo que permite su interacción con otros modos de ser, de hacer y pensar.

Las Escuelas Bolivarianas deben desarrollar una vinculación profunda con la localidad en donde funcionan y a la cual sirven rescatando el liderazgo que les corresponde. En este sentido, deben actualizarse con los múltiples procesos de trabajo y producción existentes en la comunidad. Así mismo, deben favorecer la recuperación y el desarrollo de tradiciones cooperativas y de ayuda mutua, incorporando, como prácticas vividas, el desarrollo de experiencias de comercio y producción, el aprovechamiento de las tecnologías y alternativas de su entorno, en una perspectiva de desarrollo local sostenible.

-Un modelo de atención educativa integral que promueva la justicia social: Para consolidar el derecho de todos a la educación, no basta con garantizar el ingreso a los centros educativos. Es necesario proporcionar una atención integral que permita la permanencia, prosecución y culminación del alumno en la escuela; donde se conciba al alumno desde una visión holística, en las esferas del comportamiento mental, aprender a ser, a hacer y a aprender. Para tal efecto, cada escuela bolivariana debe desarrollar acciones intersectoriales con la familia,

salud, y otras instituciones científicas, artísticas, deportivas y del trabajo, como espacios de relación humana.

-Un ejemplo de renovación pedagógica permanente: Entendiendo lo pedagógico como un aspecto que va más allá de las técnicas y estrategias de enseñanza, la renovación y transformaciones pedagógicas parten de un cambio ético, de la reflexión sobre para qué enseñamos, a quiénes, qué, dónde y por qué.

El cambio pedagógico en las escuelas bolivarianas implica entender al niño (a) como sujeto de su propio aprendizaje, a partir de su experiencia y de su acervo. Igualmente, debe entenderse la enseñanza como el arte de propiciar las situaciones y las interacciones que permiten al niño (a) afirmarse como sujeto de su propia formación. Esto conlleva a construir y expresar sus ideas, sentimientos, trabajar en equipo, considerar puntos de vista diferentes, comprender y aprender la producción cultural humana, de manera permanente. Dentro de esta perspectiva, la escuela debe convertirse en un espacio para el diálogo de saberes y producción cultural. Entonces, el aprendizaje se realiza, en compenetración con la vida, emprendiendo y haciendo, investigando y comunicando. Así, la escuela contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

-Una escuela que lucha contra la exclusión educativa: Esto implica alcanzar una educación de calidad para todos en un marco de integración nacional.

Para ello, se debe promover el turno integral y el enfrentamiento a algunos factores extra escolares que generan la exclusión, como es el caso de la desnutrición, la repitencia y la pobreza extrema. En consecuencia, se debe mejorar la protección social para los estudiantes: transporte, comedor, asistencia médica, uniformes, becas, calzados, orientación pedagógica y vocacional.

-Una escuela con flexibilidad curricular: La flexibilización curricular apareció como un planteamiento del Proyecto Educativo Nacional, relacionado con la necesidad de vincular la escuela con la vida cotidiana, el trabajo y la conservación ambiental, para que, de esta manera, los contenidos programáticos puedan dar cuenta de la diversidad de sujetos, espacios geográficos y clima, entre otros.

Para el éxito de una verdadera flexibilidad curricular es importante la formación del docente para adoptar una práctica pedagógica acorde con las exigencias de los cambios y transformaciones actuales, a partir de la construcción de conocimientos útiles que incidan y satisfagan las exigencias del proceso de formación del educando para desenvolverse en el entorno social comunitario en el cual convive cotidianamente.

La idea de un currículo estático aparece como un contrasentido de la velocidad de los cambios, sobre todo si se toman en cuenta, las transformaciones propias del siglo XXI. Es necesario un currículo flexible que pueda ser enriquecido por la práctica y las nuevas informaciones y que, a la vez, resulte más pertinente a las necesidades educativas, a las características, necesidades e intereses de los educandos. Esto supone, la consideración del currículo como una propuesta abierta de experimentación que, en la medida que se pone en juego, se reflexiona sobre sus implicaciones en la clase y con respecto a los fines generales que han de realizarse en la práctica.

2.2.2 Los Componentes de las Escuelas Bolivarianas

Dentro del Programa Escuelas Bolivarianas existen varios lineamientos obligantes para las escuelas que lo integran, entre los que se cuentan:

-Jornada Escolar Completa: Se trata entonces de ofrecer al niño o niña un espacio de convivencia constructiva, confortable y seguro que permita el acceso a la recreación, al deporte y a las actividades artísticas. La atención a su alimentación a través de programas de atención alimentario y el desarrollo de una educación integral con participación de la comunidad y de otros profesionales

de otras disciplinas, para mejorar la calidad de la vida infantil. La integración de alumno- docente -comunidad forma una red de apoyo mutuo que redundará en beneficio de la calidad de la educación.

-Integración del Servicio Alimentación y Salud: Este servicio permite proporcionar aquellos servicios que permitan la permanencia del alumno en la escuela, para garantizar su continuidad y culminación de su escolaridad y así evitar la deserción y la exclusión. En este sentido, existe el compromiso de cumplir con dos requisitos mínimos: alimentación, que comprende dos comidas diarias y una merienda escolar, correspondiente al 75% de las kilocalorías diarias que se les administran a los niños, niñas y adolescentes y para contribuir a la salud e incluir el servicio médico-odontológico.

Estos compromisos son considerados como parte de la responsabilidad del Estado para garantizar la educación gratuita, y son concebidos a su vez en su dimensión educativa: como ejercicio de convivencia de igualdad, como aprendizaje sobre la alimentación y la salud y como actividad que contribuye al desarrollo de actividades y valores en relación con el respeto y la valoración de sí mismo y de los demás.

-Edificaciones Escolares y Construcción y Dotación de Nuevas Escuelas: El compromiso inicial del Programa Escuelas Bolivarianas fue mejorar el espacio físico de las escuelas que se incorporaron al proyecto, pero también extender la rehabilitación de la planta física en aquellas escuelas que lo necesitaran.

El aspecto central que se propuso fue iniciar la construcción de nuevas escuelas, diseñadas y edificadas para la práctica pedagógica abierta e integral, donde se permita la accesibilidad de las personas discapacitadas y que sean centros de actividad comunitaria, con todos los servicios aptos para ofrecer un lugar apropiado para la realización de actos socio-culturales. Como las escuelas son una institución para las comunidades, éstas deben participar en la decisión

sobre su diseño y equipamiento, acorde con proyectos de uso pertinente a sus necesidades. No obstante, en la Escuela Bolivariana se concibe el recinto escolar como un lugar abierto, de tal forma que cuando no exista la cantidad de aulas necesarias, se pueda hacer uso de los espacios comunitarios para el aprendizaje significativo y para la vida.

Lo anterior requiere de una planificación inteligente y racional de los espacios para que puedan ser usados cuando sea necesario. La propia comunidad es un espacio legítimo para los aprendizajes, en tanto ésta posee unos acervos históricos y culturales susceptibles de ser aprendidos. Las Casas de la Cultura, los Ateneos, las Bibliotecas, los parques, los mercados, las plazas, los sitios históricos, los zoológicos, las canchas deportivas y los huertos escolares, entre muchos, son unos espacios donde se puede promover actividades escolares y significativas. Ello mientras se construyen a mediano o a largo plazo, las aulas y escuelas necesarias para que todas las escuelas venezolanas sean Bolivarianas.

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje uno de los elementos de primordial importancia es la planta física, entendiéndose ésta como: “Conjunto de recursos físicos que facilitan la realización de la labor académica y administrativa que tiene asignada la institución“ (Ministerio de Educación: 1985).

Entre los aspectos considerados como fundamentales se encuentran:

-Ubicación del Edificio: Este debe estar situado lo más cerca posible de la zona de población que habrá de recibir los beneficios del plantel. El lugar de construcción debe ser atractivo, sano y de fácil acceso. De ser posible situado en campo abierto y cerca de algún parque o jardín. Se debe evitar edificar cerca de lugares donde sea muy frecuente el tráfico automovilístico y donde exista mucha movilización de conglomerados humanas, de atmósfera dañina, y en general lo más distante de lugares que ofrezcan peligro moral o material para los alumnos.

-Condiciones del Terreno: Los terrenos donde están ubicadas las escuelas deben reunir las condiciones técnicas-sanitarias para la construcción, tales como los suelos secos y permeables. Antes de hacer las construcciones deben estudiarse los terrenos; es decir, realizar un estudio topográfico y de suelos para las pendientes, y evitar la necesidad de futuros rellenos.

En cuanto a la dimensión del terreno, el área deberá ser proporcional al número de alumnos para los cuales se destina la construcción. Es importante escoger un terreno extenso para facilitar la flexibilidad de la construcción y en prevención de posibles ampliaciones.

-Orientación: La orientación de la construcción de la edificación debería estar determinada por el clima y la cantidad de aire y luz que requiere dársele, por frente debe estar orientada hacia los árboles, para proporcionar aire y fresco en abundancia.

-Disposición Física de la Escuela: Las aulas y demás dependencias deben distribuirse de acuerdo con las funciones que corresponde a cada parte del edificio. El edificio debe ser planeado de modo que pueda ampliarse cuando se necesite sin perjudicar las condiciones básicas de la construcción existente.

El edificio y las aulas en general deben orientarse en tal forma que puedan recibir una luz natural adecuada, suficientemente difusa y uniformemente distribuida. La iluminación natural que penetre por la izquierda es la más recomendada.

La luz artificial en los espacios escolares ha de ser de suficiente intensidad, difusa y sin oscilación. Se aprovechará iluminación directa y difusa. En las aulas debe colocar una lámpara por cada 10 a 12, debidamente espaciados, para proporcionar una iluminación adecuada.

En general se considera que un aula de clase está bien iluminada cuando a cualquier hora se puede leer, escribir y dibujar en distintos sitios, sin esfuerzo y con agrado.

-La estructura Física: En general, la construcción de un edificio escolar debe distribuirse en cinco grandes áreas que son esenciales para poder lograr los objetivos propuestos, las cuales deben estar conformadas según la siguiente proporción:

AREAS	DEPENDENCIAS	PORCENTAJE DE ESPACIOS REQUERIDO
ENSEÑANZA	AULAS, BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, AUDITORIO	50 - 65%
ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN, SECRETARIA, SALA DE PROFESORES.	5 - 10%
CIRCULACIÓN	CORREDORES INTERIORES Y ESCALERAS	17 - 20%
SERVICIOS	COCINA, CAFETERIA, SANITARIOS	5 - 8%
DEPENDENCIAS ACCESORIAS	DEPÓSITOS Y OTRAS DEPENDENCIAS	1 - 5%

Fuente: Berbin (1975).

Para obedecer a las Políticas Educativas del Estado que contemplan que los niños reciban una educación integral, que incluye actividades que ocupen todo el día, tanto en las instituciones como fuera de ellas, originalmente la Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE) seleccionó 604 escuelas para

convertirlas en Bolivarianas. Esto exigió realizar modificaciones, ampliaciones y transformaciones en muchos inmuebles educativos.

Muchos de ellos se han llevado a cabo, pero aún son numerosas las instituciones escolares donde se trabaja en espacios muy reducidos, oscuros, sin áreas de tránsito y recreación carentes de la estructura necesaria para realizar y distribuir la alimentación adecuada.

2.2.2.1 Dotación de las Escuelas

Según lo estipulado por el Ministerio de Educación en el documento Norma y Especificaciones para Edificaciones y Dotación Educativa (1985) cada escuela debe estar dotada de los siguientes ambientes:

- Una biblioteca en cada aula, que permita el acceso de las niñas a una amplia gama de recursos para el aprendizaje.

- El enriquecimiento de la biblioteca escolar, con textos actualizados y libros adaptados a las necesidades del educando, láminas, diapositivas, proyector, textos en Braille, libros hablados, entre otros. Así como debe contar con un bibliotecario o bibliotecaria competente para tales actividades.

- El acceso a la informática y a la telemática.

- La dotación del material indispensable para la realización de actividades deportivas y artísticas.

- La adaptación del mobiliario escolar a las características del alumno y a las prácticas de interacción y construcción del aprendizaje.

- Dotación de equipos e instrumentos de trabajo.

2.2.2.2 Consideración del sistema escolar como una red social

Para el logro de este objetivo, se propone, entre otros, la generación de redes:

.- Cada escuela como una red, lo que significa desarrollar la cultura de la comunicación, relaciones y participación que permita el flujo de recursos e intercambios dentro de la comunidad educativa y del entorno inmediato.

.- Establecer redes de escuelas que se relacionen para el intercambio de experiencias y recursos, a través jornadas interzonales que analicen los logros, experiencias, expectativas.

.- Constituir centros para el encuentro de docentes con el propósito de conocer un centro modelo que reúna todas las características deseables tales como: Recursos didácticos, bibliográficos y no bibliográficos, la teleinformática y los equipos técnicos, para facilitar el intercambio entre escuelas y lograr la preparación del personal docente.

.-Redes interinstitucionales de apoyo que permitan la participación activa de organismos tales como: autoridades locales, centros culturales, deportivos y de salud.

.- Redes por áreas de intereses que permitan la interconexión entre alumnos, docentes y comunidades, más allá de los límites geográficos que puedan tomar la forma de clubes por áreas: ciencia, literatura, arte, etc.

.-Ante todo debe surgir, la elaboración e instrumentación de una propuesta de reorganización de la gestión escolar y de desarrollo organizacional integral que vaya en lo sucesivo a superar lo que hasta el momento ha caracterizado la administración y la supervisión escolar, en el nivel de la educación básica.

2.2.3 Políticas Pedagógicas del Programa Escuelas Bolivarianas

Entre las políticas pedagógicas del PEB, se mencionan las siguientes:

-Renovación Curricular sostenida en un sistema de Formación Permanente: La idea del currículo estático es un contrasentido a la luz de la velocidad de los cambios de todo orden, que se experimentan al umbral del siglo XXI. Es necesario un currículo flexible, que pueda ser enriquecido por la práctica y las nuevas informaciones y que a la vez resulte más pertinente a las necesidades educativas y a las características de los educandos, en cuanto a la atención de sus

diferencias individuales y el ritmo del aprendizaje. Esto supone la consideración del currículo como una propuesta abierta de experimentación y adaptación y que se ajuste, en la medida en que se pone en juego y se reflexione sobre las implicaciones en la actividad de clase y con respecto a los fines generales que han de realizarse en la práctica.

Se establece un currículo general mínimo para todas las escuelas del país e institucional, para que ambos planteen fines y competencias abiertas y sean revisados por los colectivos docentes de cada escuela.

Ellos a través de un proceso en espiral de revisión teórica, análisis de la propia práctica, rediseño de experiencias, evaluación y contraste de opiniones irán restableciendo un conjunto de criterios didácticos que conformen el currículo particular de cada centro educativo.

El Currículo debe perfeccionarse continuamente, para adaptarse al contexto particular de cada institución e incorporar los aportes de la comunidad. Estos conceptos necesitan de la formación de un docente competente para desarrollar las acciones necesarias y atender eficazmente lo planteado, y a la vez constituyen un camino para que se realice como proceso de reflexión, acción y contraste con otras opiniones y fuentes de teoría educativa. En este sentido, se plantea la necesidad de un sistema de formación permanente que tenga como centro la escuela y cuyo eje articulador sea la investigación.

-Desarrollo de Nuevas Formas de Gestión Escolar: Se trata de desarrollar una gestión compartida, que permita ejercer la autonomía legítima del plantel en las determinaciones curriculares, organizativas y dentro de un ambiente democrático; de propiciar la incorporación de los miembros de la comunidad educativa, las organizaciones vecinales, deportivas, culturales y autoridades locales para fortalecer los canales de comunicación institucional y así construir un clima organizacional que incentive la participación ciudadana, la ejecución de proyectos que fomenten experiencias innovadoras y generen mecanismos de auto y coevaluación institucional.

-Integración Comunitaria: Se concibe a la Escuela Bolivariana como un espacio en la cual la familia, la comunidad, los niños, las madres, los padres, las maestras y maestros se integran al proceso de formación que deciden asumir desde la escuela. No se trata solamente de un proceso formativo de orden pedagógico y didáctico, sino también de orden sociológico comunitario en el que se consideren elementos fundamentales, como lo son por ejemplo: la organización para la salud, para la producción para el desarrollo social y cultural, acordes con sus realidades y toma de decisiones y así se apueste al desarrollo local y sostenible y al verdadero significado de lo que se debe entender por comunidad.

2.2.4. Programa Alimentación Escolar (PAE)

Según el documento del Programa Alimentación Escolar del Ministerio de Educación (2007), este constituye un plan educativo con carácter estructural cuya trascendencia pedagógica, nutricional, social, cultural y económica permite fortalecer a la “Escuela” en su responsabilidad de ser propiciadora y transformadora de los cambios que requiere el país. En este sentido, la alimentación escolar, más que una acción compensatoria de brindar asistencia alimentaría, se potencializa en su multifuncionalidad, lo que contribuye a conceptualizarlo como un factor fundamental del desarrollo.

La Misión del PAE es contribuir con el acceso, permanencia, rendimiento académico y prosecución de los alumnos en el sistema educativo; así como también en el mejoramiento de sus condiciones nutricionales, mediante el suministro de la correspondiente asistencia alimentaria, de acuerdo al grupo etéreo, turno o régimen escolar y características socio- culturales.

El Programa está dirigido a los niveles de Educación Inicial, Escuelas Bolivarianas I y II Etapa, Educación Especial, Escuelas Técnicas Robinsonianas y Liceos Bolivarianos, ubicadas en áreas rurales y urbanas marginales.

Los Objetivos del Programa Alimentación Escolar son: Proporcionar una alimentación diaria, variada y adecuada a los requerimientos nutricionales, a los patrones culturales y a la disponibilidad de los insumos de las zonas que habitan. De igual forma, fomenta la generación de hábitos alimentarios y sociales, desarrollándose simultáneamente un trabajo pedagógico que permita que este acto se convierta en una experiencia educativa, además de cumplir con los requerimientos calóricos y energéticos específicos para cada grupo etéreo. Las comidas son preparadas por madres o representantes de los alumnos, seleccionadas por la comunidad (por cada 50 alumnos corresponde una madre).

Para que el PAE pueda ejecutarse se deben cumplir una serie de requisitos, entre los que se encuentran:

- El Coordinador Administrativo de la Escuela, recibe un aporte presupuestario, asignado con base a la matrícula de la Escuela, por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación.

- El aporte es administrado por el Coordinador (cuentadante del Programa) y la Asociación Civil de Comunidades Educativas (Supervisores del Cumplimiento del Programa) y es utilizado para la compra de los insumos que se necesitan para la preparación de las Comidas y Servicios del Programa.

- El Coordinador Administrativo o Director del plantel y la Asociación Civil de Comunidades Educativas establecen relaciones comerciales con los proveedores inscritos en la rueda de negociación para la adquisición de los insumos del Programa.

- Las Madres colaboradoras preparan las comidas, con base a un Plan de Menús realizado por el Nutricionista Zonal, avalado por el Instituto Nacional de Nutrición. Los alimentos son distribuidos a cada estudiante en el ambiente que sea adecuado, según la escuela.

-Los alumnos ingieren los alimentos bajo la dirección del Docente quien debe aplicar las estrategias pedagógicas y convertir el acto alimentario en una experiencia educativa.

-La Asociación Civil, los Padres y Representantes y la Comunidad deben velar por el buen funcionamiento del servicio.

-Una vez agotado el aporte, el Coordinador rinde cuentas ante la Administración Zonal del Programa, avalado por la Directiva de la Asociación Civil de Comunidades Educativas, y la Escuela recibe un nuevo aporte.

2.2.5 Bases Legales

Los fundamentos legales que sustentan el estudio están representados por la normativa que apoya a las Escuelas Bolivarianas, entre ellos:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

En el título I: Principios fundamentales, el **artículo 3** expresa:

El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en la Constitución. (p. 4)

Este legado constitucional establece que el Estado a través de la escuela debe formar ciudadanos y ciudadanas para una democracia participativa, capaces de promover la justicia, el respeto al otro, en un clima de convivencia, amor y paz, resaltando los valores de respeto a la dignidad humana.

Capítulo IV: De los Derechos Culturales y Educativos, el **artículo 102** reza:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos en la Constitución y en la ley. (p.37)

De acuerdo a los preceptos constitucionales todos los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a una educación democrática, gratuita y obligatoria que permita el desarrollo del ser como potencial humano para responder y participar creativamente frente a los cambios y transformaciones de la sociedad a partir de la valoración ética del trabajo y la identidad nacional. Por su parte, las escuelas bolivarianas tienen la responsabilidad de formar niños y niñas capaces de convivir en una sociedad en constante cambio.

En el mismo capítulo, en el **artículo 103** se dispone:

Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de las Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación permanencia en el sistema educativo.(p.37-38)

La constitución contempla la formación integral y de calidad del individuo en igualdad de condiciones, sin más limitaciones que sus necesidades e intereses.

Para lograr con tal cometido el Estado tiene la obligación de crear, dotar y mantener instituciones educativas para todos los niveles y modalidades que permita una formación para la vida donde el educando tenga la posibilidad de construir aprendizajes significativos, de utilidad, acordes a las exigencias del entorno social en el cual se desenvuelve.

El **artículo 104** dispone:

La educación estará a cargo de personas de reconocidas moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por ley y responderá a criterios de evaluación de méritos, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica.(p.38)

Es obligación del Estado contratar al personal docente que esté capacitado y preparado tanto física como mentalmente para ejercer el cargo y garantizar el eficiente desempeño en la práctica pedagógica durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el artículo 111 se menciona el derecho que tienen todos los venezolanos al deporte y a la recreación:

Artículo 111.

Todas las personas tienen derecho al deporte y la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado, de conformidad con la ley.

La ley establecerá incentivos y estímulos a las personas, instituciones y comunidades que promuevan a los y las atletas y desarrollen o financien planes, programas y actividades deportivas en el país.(p.40).

Para la formación integral y una mejor calidad de vida del individuo es fundamental el deporte y la recreación. Es obligación del Estado asignar los recursos para promover y mantener dichas actividades que cumple un papel primordial en la niñez y en la adolescencia.

Ley Orgánica de Educación de 1980

Esta ley recoge todas las directrices y bases en las cuales deben apoyarse las Escuelas Bolivarianas para perfeccionar la labor del docente, el alumno y la comunidad en el ejercicio de la educación sistemática.

En el **artículo 3**, del Título I: Disposiciones Fundamentales, se expresa:

La educación tiene como finalidad fundamental el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico i apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre, basada en la familia como célula fundamental y en la valorización de trabajo; capaz de participar activa, consciente y solidariamente los procesos de transformación social; consustanciado con los valores de la identidad nacional y con la comprensión, tolerancia, la convivencia y las actitudes que favorezcan el fortalecimiento de la paz entre las naciones y los vínculos de integración y solidaridad latinoamericana.(p.3)

La educación fomentará el desarrollo de una conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, calidad de vida y el uso racional de los recursos naturales; y contribuirá a la formación y capacitación de los equipos humanos necesarios para el desarrollo del país y la promoción de los esfuerzos creadores del pueblo venezolano hacia el logro de su desarrollo integral, autónomo e independiente.

La finalidad de la educación venezolana es la formación de un individuo para convivir en una sociedad democrática. En tal sentido, es fundamental el desarrollo de estrategias pedagógicas que aprovechen al máximo las potencialidades de la comunidad con la incorporación de la familia con todas sus fortalezas y debilidades, en las diferentes actividades académicas y proyectos educativos institucionales que favorezcan el vínculo escuela-comunidad en beneficio de la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente.

Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente de 1998.

Capítulo II Derechos, Garantías y Deberes, el **artículo 53** dice:

Todos los niños y adolescentes tienen derecho a la educación. Asimismo, tienen derecho a ser inscritos y recibir educación en una escuela, plantel o instituto oficial, de carácter gratuito y cercano a su residencia.

Parágrafo Primero: El Estado debe crear y sostener escuelas, planteles e institutos oficiales de educación, de carácter gratuito, que cuenten con los espacios físicos, instalaciones y recursos pedagógicos para brindar una educación integral de la más alta calidad. En consecuencia, debe garantizar un presupuesto suficiente para tal fin.

Parágrafo Segundo: La educación impartida en las escuelas, planteles e institutos oficiales será gratuita en todos los ciclos, niveles y modalidades, de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico.(p.105-106)

En correspondencia con los principios constitucionales todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral, gratuita y de calidad cerca de su residencia.

No obstante, muchas de las escuelas actualmente carecen de los espacios físicos e instalaciones adecuadas para el efectivo desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje; con carencia de recursos pedagógicos y materiales didácticos que fortalezcan la práctica pedagógica.

En el mismo capítulo el **artículo 63**, referido al derecho al descanso, esparcimiento, deporte y juego:

Artículo 63. Todos los niños y adolescentes tienen derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego.

Parágrafo Primero: El ejercicio de los derechos consagrados en esta disposición deben estar dirigidos a garantizar el desarrollo integral de los niños y adolescentes y a fortalecer los valores de solidaridad, tolerancia, identidad

cultural y conversación del ambiente. El Estado debe garantizar campañas permanentes dirigidas a disuadir la utilización de juguetes y de juegos bélicos o violentos.

Parágrafo Segundo: El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar programas de recreación, esparcimiento y juegos deportivos dirigidos a todos los niños y adolescentes, debiendo asegurar programas dirigidos a todos los niños y adolescentes con necesidades especiales. Estos programas deben satisfacer las diferentes necesidades e intereses de los niños y adolescentes, y fomentar, especialmente, los juguetes y juegos tradicionales vinculados con la cultura nacional, así como otros que sean creativos o pedagógicos.(p.108-109)

El artículo resalta el derecho que tienen todos los niños, niñas y adolescentes de disfrutar a plenitud del juego, descanso, deporte, recreación y esparcimiento. A través de la Escuela Bolivariana el Estado tiene la obligación de garantizar tal derecho.

2.3- Definición de Términos

Comunidad: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (1986). Es la unidad social cuyos miembros participan de algún interés, rasgos o función común con conciencia de pertenencia situados en una determinada área geográfica, en la cual la pluralidad de personas interactúan entre si.

Diseño Curricular: Lanz, p 75; (2.001). Es el instrumento técnico que recoge y concreta los planteamientos teóricos del modo curricular, a fin de permitir su operacionalización, prevé lo que se quiere conseguir en cada nivel o modalidad y cómo se quiere alcanzar; el cual tiene dos funciones: hacer explícitas las intenciones del sistema educativo venezolano y orientar la práctica pedagógica.

Escuelas Bolivarianas: Ministerio de Educación (1999). Es un proyecto educativo que está fomentado en lograr una mejor calidad educativa, integrando a todos sus actores con un solo propósito en búsqueda de fortalecer los valores y la identidad nacional.

Estado: Méndez (1992). Es un ente social, político, económico y jurídico que se desarrolla dentro de una sociedad, para garantizar, dirigir y hacer cumplir la constitución de las leyes de la República y busca alcanzar el bienestar y progreso social.

Familia: Quijada, p 58 (1994). Es una unidad básica de cambios y crecimiento, de desarrollo y experiencia en donde se dan los factores claves de la vida familiar: autoestima, comunicación, normas y vinculación con la sociedad.

Programa Alimentario Escolar (PAE): Ministerio de Educación y Deporte (2006). Es un programa educativo con carácter estructural cuya transcendencia pedagógica, nutricional, social, cultural y económico permite fortalecer a la “Escuela” en su responsabilidad de ser propiciadora y transformadora de los cambios que requiere el país.

Proyectos: López, p 35;(1.997). Conforman una categoría amplia de actividades que incluyen tareas individuales o grupales e implican la creación de un producto como resultado final. Entre las actividades que abarcan los proyectos se pueden mencionar, trabajos de arte, propuestas de investigación multimedia, etc.

Proyecto Educativo Integral Comunitario: Ministerio de Educación y Deportes (2005). Una propuesta institucional de trabajo elaborado por todos los actores involucrados en el proceso educativo: directivos, docentes, alumnos, padres de familia, obreros, representantes de las distintas organizaciones de la sociedad y otros que a juicio de la escuela sean necesario, concebido como un

proceso en permanente construcción colectiva de acuerdo con la realidad de la institución, necesidades, recursos, fortalezas, debilidades y sus características específicas para favorecer la autonomía del plantel, la adaptabilidad de prácticas pedagógicas y la interacción grupal para lograr la escuela que se quiere.

2.4- Variable

La variable a estudiar en el presente trabajo es la implementación del Programa Escuelas Bolivarianas.

Definición Conceptual

Se define implementación de un programa la puesta en práctica del mismo y los resultados que se generan de la actividad, es decir, poner en funcionamiento, aplicar métodos para llevar a cabo algo.

Definición Operacional

Es la implementación del Programas Escuelas Bolivarianas en la E.B. Federal Sucre, medida bajo las dimensiones pedagógicas y administrativas.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Para la realización de la presente investigación se hizo necesario tomar en cuenta la naturaleza del fenómeno a estudiar, de tal forma de seleccionar con precisión los métodos y técnicas más idóneos que permitan alcanzar los objetivos propuestos. En consecuencia, la metodología utilizada fue la siguiente:

3.1 Nivel de la Investigación

La investigación realizada se considera de nivel o tipo descriptivo, tomando como base de sustentación la definición de Arias (2006), que sostiene: “la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o su comportamiento” (pág. 24). Los estudios descriptivos tienen como objetivo señalar las características más importantes de personas o grupos de cualquier especie que sea sometido a estudio.

Dado que en el trabajo se emplearon criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto las condiciones de la infraestructura y las características pedagógicas del programa Escuelas Bolivarianas, y además, se proporcionará información sistemática y comparable con fuentes bibliográficas consultadas, se considera que la investigación se enmarca dentro del contexto descriptivo.

3.2 Diseño de la Investigación

Para abordar el alcance de los objetivos propuestos, el diseño de la investigación es de campo, ya que todos los datos recabados procedieron de la realidad contextual de la escuela bolivariana a estudiar, representada por toda la población que hace vida en esa institución, permitiendo obtener información veraz y precisa de los hechos, en contacto directo con el plantel estudiado.

Tamayo (2004), define la investigación de campo como:

Cuando los datos se recogen directamente de la realidad, por lo cual los denominados primarios, su valor radica en que permiten cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han obtenido los datos, lo cual facilita su revisión o modificación en caso de surgir dudas (Pág.110).

3.3 Universo de Estudio

Se consideró como universo de estudio a todo el contexto de la Escuela Bolivariana Federal Sucre, ubicada en la zona portuaria de Cumaná, parroquia Ayacucho, de la ciudad de Cumaná, estado Sucre, representado por su personal, el cual incluye estudiantes y el personal docente, auxiliar y obrero que labora en la institución.

3.4 Población y Muestra

La población de estudio estuvo conformada:

ETAPA	Nº DE ALUMNOS
Preescolar	59
I Etapa de Educación Básica:	
1er Grado	90
2do Grado	78
3er Grado	98
Total	325 alumnos
II Etapa de Educación Básica:	
4to Grado	92
5to Grado	105
6to Grado	107
Total	304 alumnos
Total de estudiantes: 629	

La muestra utilizada se seleccionó por muestreo intencional, del cual Ramírez (1999) acota: “Este tipo de muestreo implica que el investigador obtiene información de unidades de población escogidas de acuerdo con criterios previamente establecidos, seleccionando unidades “tipo” o representativas” (pág. 121)

El motivo de la intencionalidad de la muestra fue que el tipo de información que se recopilaría provenía principalmente de un grupo específico de la población, como lo es el personal docente, la cual estuvo referida a los programas pedagógicos, y de alimentación. Por tanto, se encuestó al grupo docente (35 personas), que incluye a los directivos de la institución.

Además, se encuestaron 20 alumnos de cada uno de los grados de la II etapa (cuarto, quinto y sexto grado), para un total de 60 niños.

Por tanto, el total de la muestra fue de 95 personas.

3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para la realización de la recolección de datos se emplearon tres tipos de técnicas, a saber:

-Técnica de Observación Directa: definida por Arias (2006), de la siguiente manera:

La observación es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos (pág. 69).

Todos los datos relativos a la infraestructura escolar, característica de las aulas, calidad y cantidad de sanitarios, existencia de cocina y comedor, áreas de recreación, etc, se recogerán mediante ésta técnica, mediante la utilización de una lista de cotejo como instrumento, en un período de 3 meses visitando la institución.

Arias (op.cit), define la lista de cotejo o lista de control o de verificación, como: “es un instrumento en el que se indica la presencia o ausencia de un aspecto o conducta a ser observada” (p.70).

-Técnica de encuesta: en su modalidad cuestionario estructurado, válido cuando: “se trata de requerir información a un grupo socialmente significativo de personas acerca de los problemas en estudio para luego, mediante un análisis de tipo cuantitativo, sacar conclusiones que se corresponden con los datos recogidos” (Sabino, 1997, pág.51).

El instrumento utilizado fue un cuestionario estructurado con escalamiento de Likert (Hernández y cols. 2000, pág. 256).

Este método fue desarrollado por Rensis Likert a principios de los treinta; Consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos

- **Técnica de Revisión Documental:** se utilizó para recabar la información registrada por otros (datos secundarios), que permitió establecer comparaciones y de allí llegar a conclusiones precisas sobre el problema de estudio para aportar sugerencias o recomendaciones que contribuyan a mejorar las actividades en la institución objeto de estudio. Esta técnica es definida por Hurtado (2000), como: “una técnica en la cual recurre a información escrita, ya sea bajo la forma de datos que pueden haber sido producto de mediciones hechas por otros, o como textos que en sí mismo constituyen los eventos de estudio” (pág. 427)

Los instrumentos utilizados fueron: textos, leyes y documentos relacionados con el tema.

3.6 Técnicas de análisis y procesamiento de datos

Una vez obtenidos todos los datos, se organizaron y tabularon. Se utilizó como método estadístico el cálculo de medidas de tendencia central (promedios y porcentajes), para organizar los resultados en tablas y figuras ilustrativas. La evaluación de la implementación del PEB se realizó por comparación de la realidad existente (datos obtenidos), con los lineamientos establecidos en el mencionado programa, a fin de constatar cuánto se acerca la realidad al “deber ser”.

Por otro lado, mediante el análisis de los resultados se podrá llegar a conclusiones precisas sobre cómo se implementa el Programa Escuelas Bolivarianas en la E.B. Federal Sucre, Cumaná.

Operacionalización de la Variable.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	MEDIDA	Nº ÍTEMS
Implementación del Programa Escuelas Bolivarianas en la E.B. Federal Sucre.	Pedagógica	Supervisión	Frecuencia de Supervisión del Programa	1 – 3
		Formación docente	Titulo Obtenido	4 – 5
			Capacitación Recibida	6 - 8
		Programas	Tipos de Programas Pedagógicos que se cumplen	9 – 11
		Jornada Escolar	Cumplimiento	12 - 16
	Atención integral al alumno			
	Administrativa	Infraestructura	Tamaño de las Aulas	17 - 19
			Numero de Aulas	20 - 21
			Servicios (Informática, Auditorio, Baños, Biblioteca, Sala)	22 - 27
			Espacios de Recreación	28
		Programa de Alimentación Escolar	Tipos de Alimentos	29 - 31
			Área de Comedor	32
			Área de Cocina	33 - 35
			Distribución Alimentaría	36 - 39
		Actividades de integración Escuela Comunidad	Con la Comunidad	40 - 42

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

El Programa Escuelas Bolivarianas constituye la concreción de la política del Estado venezolano orientada a subsanar las limitaciones de la educación preescolar y de la I y II etapas de educación básica. Conformar un espacio que promueve la justicia social y garantiza el derecho a todos los niños, niñas y adolescentes a una educación integral, así como la permanencia, prosecución y culminación de los estudios. Al mismo tiempo, satisface las necesidades de alimentación y de atención preventiva en salud, y desarrolla acciones intersectoriales con la familia y con instituciones de las áreas de ciencias, las artes y el deporte.

Una educación integral a tiempo completo es aquella donde se combinan los talleres, la cocina y la alimentación, con las actividades deportivas y culturales de los niños y, además, cuenta con docentes con formación y capacitación adecuada.

La implementación del Programa Escuelas Bolivarianas implica la creación de infraestructuras y ambientes equipados, horarios integrales, alimentación diaria, formación en educación, cultura y deportes; tareas dirigidas, orientación, salud, recreación y maestros a dedicación exclusiva.

Con base a lo anterior, en el presente capítulo se presentan los resultados de la evaluación de la implementación del Programa Escuelas Bolivarianas en la Escuela Bolivariana Federal Sucre (EBFS), los cuales se obtuvieron mediante las técnicas de observación directa y mediante la aplicación de un cuestionario.

Por observación directa se evaluó la infraestructura escolar y las características de sus diferentes áreas. Además, se indagó sobre la dotación mínima de las mismas. Los resultados se presentan en las Tablas 1 y 2. Los resultados obtenidos en cada uno de los casos se presentan a continuación.

La Tabla 1 muestra los resultados sobre el número de áreas que conforman la infraestructura de la escuela.

Tabla 1. Áreas que conforman la infraestructura de la escuela bolivariana Federal Sucre.

Áreas generales	N°		
TOTALES			
Aulas.			
9 (1er – 3er Grado)			
9 (4to – 6to Grado)	20		
2 (Preescolar)			
Sanitarios.			
• Hembras	2		
• Varones	2	5	
• Personal	1		
Biblioteca	1	1	
Sala de Informática	1		1
Sala Múltiple	NO HAY		
Espacios de Recreación.			
• Parques	1	1	
• Canchas Deportivas	NO HAY		----
• Áreas Verdes	1	1	
Área de Comedor	NO EXISTEN		
Área de Cocina	1		1

La observación directa permitió constatar que en la escuela el número de aulas es insuficiente para alojar con comodidad a la matrícula estudiantil (629 estudiantes), ya que cada una tiene un promedio de 31 niños. De igual forma, los resultados revelan que los sanitarios son insuficientes y que no existen espacios para la recreación.

La escuela carece de una sala múltiple y, a pesar de que posee una biblioteca, el espacio es reducido y no permite la permanencia simultánea de muchos usuarios.

Por otro lado, se evidenció que existe un área de cocina apropiada para tal fin. Sin embargo, la escuela no posee un comedor.

Si se comparan los requerimientos del Programa Escuelas Bolivarianas con la infraestructura de la Escuela Bolivariana Federal Sucre, es evidente que ésta no cumple con lo establecido para el funcionamiento de una institución bolivariana.

Una vez constatado lo anterior, con el fin de precisar aspectos relacionados con las características de los ambientes, se indagó sobre las condiciones de las principales áreas. En la Tabla 2 se muestran los resultados obtenidos.

Tabla 2. Condiciones y Dotación de la infraestructura de la escuela bolivariana Federal Sucre.

Áreas Generales	Condiciones
Aulas:	Ventilación
•	Natural
	Iluminación
•	Buena – Natural
	Tamaño
•	Grandes (25 m ²)
•	Medianas (16 m ²)
•	Pequeñas (14 m ²)
•	Sanitarios
•	Pocetas (3 por baño)
•	Lavamanos (3 por baño), (varias dañadas).
•	Cloacas tapadas
Bibliotecas	Pobrementemente dotada
	(Pocos libros, viejos; sin mesas, sin sillas, y sin estanterías)
Sala de Informática	
•	20 Computadoras
•	20 Mesas
•	20 Sillas
•	1 Televisor
•	1 DVD

La observación llevada a cabo permitió comprobar que las aulas no poseen las dimensiones mínimas establecidas en los lineamientos del Programa Escuelas Bolivarianas, el cual las requiere con un mínimo de 54 m² para albergar

en condiciones óptimas a no más de 30 estudiantes. Por el contrario, se comprobó que la EBFS carece de aulas con las medidas exigidas; que las posee de diversas dimensiones, algunas muy pequeñas que albergan un número elevado de estudiantes, lo que conduce a la existencia de hacinamiento estudiantil.

En cuanto a los sanitarios, éstos no están dotados para un uso regular. La mayoría de las pocetas están dañadas; los lavamanos tapados; además, se observó que mantienen aguas negras desbordadas en los pisos.

La biblioteca es muy pequeña y está pobremente dotada. Requiere de libros actualizados en las distintas áreas del conocimiento. Su mobiliario no es el más apto para la prestación del servicio, ya que se encuentra deteriorado.

Por otro lado, la sala de informática posee las dimensiones adecuadas para atender a los niños; tiene 20 computadoras y las mesas y las sillas correspondientes.

Todo lo anterior indica que la infraestructura de la escuela no se ajusta a lo requerido por el PEB, factor que atenta contra el buen desarrollo del programa. La falta de espacios físicos adecuados no permiten tener una visión integral de la escuela, y el mantenimiento deficiente de la estructura existente no garantiza un futuro satisfactorio.

De los resultados descritos es posible afirmar que la Escuela Bolivariana Federal Sucre carece, no sólo de una infraestructura adecuada, sino que está pobremente dotada para cumplir con los lineamientos de una escuela bolivariana. Se observa, por ejemplo, la carencia de espacios de recreación, particularmente de canchas deportivas, y de un salón de actividades múltiples y la biblioteca está pobremente dotada, lo que va en contraposición con lo esperado para una

institución formadora de individuos saludables, participativos, protagónicos e innovadores.

La estrechez de las aulas contraviene el principio que rige el proceso de enseñanza-aprendizaje. Niños hacinados, carentes de espacios suficientes para atender clases y hacer sus tareas, los obliga a la distracción y al deseo de querer abandonar el aula. Otro aspecto es la biblioteca, que por su precariedad no favorece la investigación bibliográfica y además limita las posibilidades del alumno de cumplir con las tareas que se le asignan. En cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje, éste debe estar orientado hacia el logro del desarrollo de habilidades de aprendizaje y no solo a recibir conocimientos, y de acuerdo con su infraestructura, la escuela no permite muchas posibilidades para lograrlo.

La educación es uno de los recursos que emplea la sociedad para modificar y controlar la conducta humana, a través de metas y objetivos que no pueden ser escogidos en forma ligera, sino priorizando aquellos relacionados con el aprender a aprender y el enseñar a pensar, que promuevan el desarrollo sociocultural y cognoscitivo del alumno.

La educación siempre ha constituido un factor fundamental para el desarrollo de un país. Es por ello que quienes tienen la responsabilidad de orientar y participar activamente en el proceso educativo deben tratar, por todos los medios, de facilitar los elementos necesarios, a fin de que el proceso educativo se lleve a cabo de la mejor manera posible. En este aspecto, las condiciones físicas del espacio donde se da ese proceso son unas de las más importantes.

Sin embargo, para que se pueda lograr todo esto, en el proceso de enseñanza-aprendizaje intervienen una serie de factores, primero de tipo internos del individuo como inteligencia, habilidades, aptitudes, factores afectivos y motivacionales, y segundo, factores externos que faciliten el desarrollo de ese proceso.

Dentro de los factores externos se puede mencionar el ambiente donde se estudia, el cual debe ser tranquilo y acogedor, que ayude a concentrarse y a

permanecer estudiando el tiempo necesario. Por tanto, el aula debe cumplir con esas características, y cuando el número de alumnos sobrepasa lo estimado, se tiene un ambiente hostil, bullicioso, recargado y hacinado. El mobiliario también es otro factor cuyo número debe ajustarse a las necesidades del aula. Es recomendable que sillas, mesas y otros muebles sean confortables y en número suficiente. Es preferible la luz natural a la artificial, que consistirá en una iluminación general de la sala o aula. La temperatura debe mantenerse por debajo de los 25°C.

Por otra parte, es importante acotar que el Estado tiene la responsabilidad de mantener escuelas para la educación del pueblo; responsabilidad que se remonta al primer cuarto del siglo XIX, específicamente en 1870, cuando se promulgó el Decreto del 27 de junio, en el cual se establece la instrucción pública, gratuita y obligatoria, como deber de los diferentes órganos del poder público: nacionales, estatales y municipales. Así mismo, el insigne pedagogo venezolano Luis Beltrán Prieto Figueroa, en 1947 desarrolló el concepto de Estado Docente para referirse a la indelegable responsabilidad del Estado de proveer, mantener y garantizar la educación para el pueblo.

Para ahondar en el conocimiento de la EBFS y de la implementación del PEB, además de la observación directa, se utilizó un cuestionario como instrumento de recolección de datos, el cual se aplicó a los docentes con el fin de investigar sobre su capacitación y formación; respecto de la supervisión y control de la implementación del PEB, del cumplimiento del horario escolar y de la aplicabilidad de proyectos a la planificación de contenidos. De igual forma, con el cuestionario también se indagó sobre las áreas de las que disponen estudiantes y docentes para diversas actividades, y de su dotación, aplicándose esta sección tanto a los docentes como a los estudiantes de 4to, 5to y 6to grados, con el fin de constatar lo registrado mediante la observación directa.

La Tabla 3 muestra los resultados sobre la capacidad de las aulas.

Tabla 3 Frecuencias absolutas (fa) y relativa (fr) de las respuestas dadas por los docentes y estudiantes de la escuela bolivariana Federal Sucre en relación con la capacidad de las aulas.

Preguntas	TDA		DA		N		ED		TED	
	Fa	fr	fa	fr	fa	fr	fa	fr	fa	Fr
1.- Las aulas de la escuela resultan ser pequeñas para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.	18	47%	10	26%	_	_	5	13%	5	13%
2.- Las aulas de la escuela poseen las dimensiones adecuadas para el normal desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.	4	11%	3	8%	_	_	15	39%	16	42%
3.- Las aulas de la escuela reúnen los requisitos exigidos por el programa Escuelas Bolivarianas (dimensión 54 m ² para albergar a no mas de 30 estudiantes).	3	8%	_	_	_	_	20	53%	15	39%
4.- El número de aulas en la escuela es suficiente para cubrir la matrícula estudiantil.	3	8%	6	16%	_	_	9	24%	20	53%
5.- las aulas de la institución están recargadas, porque la matrícula estudiantil sobrepasa el número ideal.	20	53%	15	39%	_	_	_	_	3	8%

Los resultados obtenidos confirman que las aulas resultan ser pequeñas para el desarrollo de las actividades (preguntas 1,2 y 4). No poseen las dimensiones adecuadas (pregunta 3), además no reúnen los requisitos exigidos por el PEB.

Según éste último, las aulas deben tener una dimensión de 54 m^2 para albergar en condiciones óptimas a no más de 30 estudiantes, y según los resultados, no sólo las aulas no sobrepasan los 25 m^2 , sino que el promedio de alumnos que albergan es de 31/aula.

En relación con otros espacios distintos de las aulas, que deberían estar a disponibilidad de los estudiantes y personal docente para actividades varias, en las Tablas 4 y 5 se muestran los resultados de las respuestas obtenidas.

Tabla 4 Frecuencias absolutas (fa) y relativa (fr) de las respuestas dadas por los docentes y estudiantes de la escuela bolivariana Federal Sucre en relación con los sanitarios, biblioteca y sala de informática de la institución.

Preguntas	TDA		DA		N		ED		TED	
	fa	fr	fa	fr	fa	fr	fa	fr	fa	fr
6.- Los sanitarios de la institución son adecuados para el uso de alumnos, docentes y personal administrativo.	5	13%	–	–	–	–	18	47%	15	39%
7.- La escuela posee una biblioteca que es adecuada para informar, formar y entretener al alumno y a los docentes que laboran en la institución.	–	–	5	13%	–	–	15	39%	18	47%
8.- El personal de la biblioteca de la institución ayuda a utilizar los libros y otros recursos al alumnado y profesorado.	1	3%	3	8%	–	–	15	39%	19	50%
9.- La sala de informática de la institución está equipada completamente para cubrir la matrícula estudiantil.	8	21%	7	18%	–	–	15	39%	8	21%
10.- El personal que labora en la sala de informática de la institución asesora a los docentes en el desarrollo de recursos didácticos computarizados.	3	8%	–	–	–	–	20	53%	15	39%

Tabla 5 Frecuencias absolutas (fa) y relativa (fr) de las respuestas dadas por los docentes y estudiantes de la escuela bolivariana Federal Sucre en relación con la sala múltiple y los espacios de recreación.

Preguntas	TDA		DA		N		ED		TED	
	fa	fr	fa	fr	fa	fr	fa	fr	fa	fr
11.- La sala múltiple o auditorio de la institución está completamente equipada para atender al alumnado , a la sociedad de padres y representantes y para realizar las actividades culturales.	-	-	-	-	3	8%	8	10	25	66%
12.- Los espacios de recreación de la escuela cubren las necesidades de educación; entrenamiento y desvían al alumnado de actividades nocivas para la salud.	2	5%	3	8%	2	5%	11	29%	20	53%

Los resultados de la tabla 4 y 5 demuestran que los servicios de la escuela no están en óptimas condiciones. La opinión de docentes y estudiantes es que los sanitarios ni la biblioteca son adecuados (Tabla 4), y que sólo la sala de informática es utilizable (pregunta 9). Por el contrario, la escuela carece de un área que funcione como sala múltiple o auditorio, lo que resta totalmente la posibilidad de la realización de eventos culturales o de intercambio entre el personal docente, estudiantado y la comunidad (Tabla 5)

Según el documento del Ministerio de Educación sobre las Bases Conceptuales y Operacionales de Escuelas Bolivarianas una escuela debe tener una cancha deportiva, con un diseño múltiple y un área máxima de 390 m², que

garantice la práctica de diversas modalidades deportivas en condiciones adecuadas, oficialmente contempladas para los niveles escolares.

También debe poseer una sala múltiple, con un espacio físico de 45 m², que permita albergar sentados, al menos, a la mitad de los miembros de la comunidad educativa (250 personas). Una sala de informática, la cual debe tener dimensiones iguales a un aula (54 m²) y dé cabida a un mínimo de 15 máquinas, disponibles para dos niños/ máquina.

De igual forma, debe haber una biblioteca por aula, con bibliografía adecuada para los objetivos de aprendizaje del año correspondiente, con materiales de apoyo tales como: mapas mundial, nacional y estatal; además de tres láminas: una del cuerpo humano, una con los deberes y derechos del niño y del adolescente y una del sistema digestivo.

Tal como lo establece el PEB, no sólo con una infraestructura adecuada es posible lograr la formación de un individuo crítico, analítico, investigador, reflexivo y constructivo. También es necesario contar con un personal docente debidamente capacitado para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea efectivo. Para ello, hace falta que en las escuelas bolivarianas se cumpla con la ejecución de los programas establecidos en el documento que las define, dándole especial relevancia a la participación de la comunidad.

Algunos de los aspectos antes mencionados fueron evaluados en el presente trabajo. En la Tabla 6 se resumen los resultados relacionados con la formación y capacitación de los docentes de la EBFS.

Tabla 6 Frecuencias absolutas (fa) y relativa (fr) de las respuestas dadas por los docentes de la escuela bolivariana Federal Sucre en relación con su formación y capacitación docente.

Preguntas	TDA		DA		N		ED		TED	
	fa	fr	fa	fr	fa	fr	fa	Fr	fa	fr
13.- Los docentes de la institución tienen título de Licenciatura en Educación.	4	11%	4	11%	–	–	15	39%	15	39%
14.- Los docentes de la institución tienen título de 4° nivel.	14	37%	15	39%	4	11%	–	–	5	13%
15.- Los docentes de la institución han recibido capacitación específica sobre el desarrollo de Programa Escuelas Bolivarianas.	2	5%	2	5%	3	8%	20	53%	11	29%
16.- Los docentes de la institución han recibido capacitación específica sobre cómo manejar las relaciones con la comunidad.	5	13%	–	–	5	13%	15	39%	13	34%
17.- Los docentes de la institución reciben capacitación sobre los Proyectos de Aprendizaje (PA) y el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC).	13	34%	10	26%	–	–	10	26%	5	13%

<La capacitación docente entendida como la necesidad de mejorar las capacidades y habilidades de los docentes para la construcción de posibilidades, creación de condiciones para el aprendizaje y la utilización de herramientas de participación, comunicación y reflexión. De allí que la transformación de la

escuela implica tomar en cuenta la necesidad que tiene el docente de los programas de formación, capacitación y actualización permanente.

Para el éxito de las Escuelas Bolivarianas, demanda de sus actores, competencias para la creatividad, el trabajo en equipo, la negociación, entre otras, para lo cual se requiere necesariamente de formación y capacitación.

Sin embargo, tal como se observa en la Tabla 6, la mayoría de los docentes carecen de título de Licenciados en Educación (78%) y más del 90% opinó que no han recibido capacitación sobre el Programa Escuelas Bolivarianas. Así mismo, manifestaron haber recibido capacitación sobre los instrumentos de planificación del PEIC y del PA.

La situación anterior contrasta con lo señalado en el artículo 104 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual establece que: la educación debe ser responsabilidad de docentes de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y, además, estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, en un régimen de trabajo y nivel de vida acordes con su elevada misión. De igual forma, se menciona que la ley determinará las profesiones que requieren títulos y las condiciones que deben cumplirse para ejercerlas, incluyendo la colegiación (Artículo 105).

Por otro lado, de acuerdo con el artículo 97 de la Ley Orgánica de Educación (Gaceta N° 5662, Extraordinaria, 24-09-2003), el Ministerio de Educación está expresadamente obligado a desarrollar programas permanentes de actualización de conocimientos, especialización y perfeccionamiento profesional para todo el personal docente. Por su parte, la revista electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambios en Educación (2006), señala que el Proyecto Escuelas Bolivarianas desarrolla talleres como parte de su programa de formación

permanente para los docentes de esas escuelas, y sostiene que algunos están especialmente dirigidos a la gerencia del programa. Sobre este particular, existe evidencia que en los primeros cinco años del proyecto se dictaron los siguientes talleres: Habilidades para la Gerencia Educativa y la Enseñanza y el Aprendizaje en las Escuelas Bolivarianas.

Lo que reflejan los resultados de la Tabla 6, en cuanto al nivel académico de los docentes, influye negativamente en el proceso educativo propiamente dicho, porque al no tener títulos de tercer nivel (licenciatura), posiblemente carecen de la formación pedagógica adecuada para conducir un aula. Además, al no haber recibido la capacitación relacionada con el PEB, no están preparadas para manejar las herramientas básicas para la implementación del programa.

Otro de los componentes estudiados fue el relacionado con la supervisión del Programa Escuelas Bolivarianas, la aplicabilidad de los instrumentos de planificación PEIC y PA, el cumplimiento del horario escolar y el desarrollo de actividades socio-recreativas. Los resultados se muestran en las Tablas 7 y 8.

Tabla 7 Frecuencias absolutas (fa) y relativa (fr) de las respuestas dadas por los docentes de la escuela bolivariana Federal Sucre en relación con la supervisión y programas

Preguntas	TDA		DA		N		ED		TED	
	fa	fr	fa	fr	fa	fr	fa	fr	fa	fr
18.- La implementación del programa Escuela Bolivariana (P.E.B) es supervisada semestralmente por la Zona Educativa	5	13%	–	–	4	11%	14	37%	15	39%
19.- La supervisión del Programa (P.E.B) abarca aspectos administrativos y pedagógicos	5	13%	5	13%	3	8%	10	26%	15	39%
20.- Durante el proceso de supervisión se establece comunicación con el personal docente y administrativo de la institución	1	3%	2	5%	5	13%	15	39%	15	39%
21.- En la institución se organiza el PEIC al inicio de cada año escolar	13	34%	10	26%	–	–	10	26%	5	13%
22.- En la Institución existe supervisión en cuanto a la ejecución del PEIC	3	8%	5	13%	–	–	15	39%	15	39%
23.- En la institución existe coherencia entre la planificación y la ejecución de proyectos	5	13%	–	–	–	–	15	39%	18	47%

Los resultados de la tabla 7 demuestran que según la opinión de los docentes, la implementación del PEB no es supervisada por la Zona Educativa, al menos semestralmente. La institución no es regularmente supervisada en los aspectos administrativos y pedagógicos.

Cabe destacar que la implementación de un nuevo Programa requiere de seguimiento y evaluación de los diferentes procesos de cambio, en atención a la direccionalidad, viabilidad y operacionalidad del mismo.

La evaluación en la presente investigación, se realizó en el marco de los lineamientos de acción establecidos por el Ministerio de Educación, actualmente denominado Ministerio del Poder Popular para la Educación, que orientan y permiten utilizar todas las herramientas necesarias para la planificación, ejecución y evaluación de los diferentes procesos en las Escuelas Bolivarianas.

Es importante señalar que la supervisión apunta al mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje, para lo cual tiene que tomar en cuenta toda la estructura teórica, material y humana de la escuela (Nérici; 1986). En este sentido, Kisnerman (1999), expresa: "...la supervisión debe entenderse como una asesoría, un seguimiento, un apoyo profesional que se construye con los supervisores en la práctica..." (p.25)

La supervisión implica una serie de funciones como planificación, organización, orientación, dirección, ejecución, coordinación, supervisión y evaluación, tal como lo establece el artículo 107 de la Ley Orgánica de Educación, en el cual se señala que el Ministerio de Educación es el órgano del Ejecutivo Nacional competente para todo cuanto se refiere al sistema educativo, salvo las excepciones establecidas en la Ley o en leyes especiales. En tal sentido, le corresponde planificar, orientar, dirigir, ejecutar, coordinar, supervisar y evaluar el sistema educativo. Asimismo, planificar, crear y autorizar los servicios educativos de acuerdo con las necesidades nacionales; fomentar y realizar investigaciones en el campo de la educación; crear, autorizar y reglamentar institutos de experimentación docente en todos los niveles y las demás funciones que para el cumplimiento de los fines y objetivos del sistema educacional le confiere la ley y los reglamentos.

La supervisión es administrada por las Zonas Educativas mediante la designación de los supervisores correspondientes, quienes a su vez han debido recibir una capacitación específica para tal fin.

Los resultados reflejan la carencia de una supervisión apropiada y oportuna, por lo que se coloca al PEB en una situación de inestabilidad, por cuanto no se lleva el control administrativo y pedagógico necesario para garantizar la eficiente implementación del referido programa. En tal sentido, los resultados de la Tabla 7 permiten inferir que la puesta en práctica del programa en la Escuela Bolivariana Federal Sucre es deficiente; o al menos, no se le dá el debido seguimiento que permita mejorar lo deficiente y fortalecer las debilidades.

Por otra parte, más del 80% de los docentes opinó que no hay relación entre los contenidos académicos y la ejecución de proyectos (pregunta 22); que carecen de actividades socio-recreativas y que no se cumple con el horario escolar (Tabla 8).

Tabla 8 Frecuencias absolutas (fa) y relativa (fr) de las respuestas dadas por los docentes y estudiantes de la escuela bolivariana Federal Sucre en relación con la Jornada Escolar y las actividades Socio-Recreativas.

Preguntas	TDA		DA		N		ED		TED	
	fa	fr	fa	fr	fa	fr	fa	fr	fa	fr
24.- La jornada escolar en la escuela Federal Sucre se cumple tal y como lo establece el Programa Escuelas Bolivarianas.	3	8%	3	8%	–	–	15	39%	17	45%
25.- La división de la jornada Escolar en dos bloques distintos (pedagógico y socio – recreativo), induce al aburrimiento de alumnos y docentes.	3	8%	5	13%	–	–	15	39%	15	39%
26.- En la escuela Federal Sucre se cumple a cabalidad con el periodo dedicado a la instrucción pedagógica propiamente dicha.	3	8%	–	–	–	–	15	39%	20	53%
27.- En el plantel el bloque socio-recreativo tiene una planificación de las actividades.	5	13%	3	8%	1	3%	15	39%	14	37%
28.- La parte correspondiente al aspecto socio-recreativo en la escuela está organizada en combinación con institutos culturales de la ciudad.	–	–	5	13%	1	3%	15	39%	17	45%

Se evidencia en las respuestas dadas por los docentes (Tabla 8), que en la EBFS no se realizan las actividades recreativas, contradiciendo lo establecido en el PEB, en el cual se da igual importancia a éstas que a las pedagógicas.

Por otra parte, las Escuelas Bolivarianas laboran en una jornada denominada “jornada escolar completa, la cual abarca desde las 8 am hasta la 4 pm y se distribuye en dos etapas de la siguiente forma: la primera se inicia a las 8 am con el desayuno, con aproximadamente media hora de duración. Hasta las 12m. se desarrollan los distintos contenidos de las diferentes áreas académicas. A partir de las 12:30pm hasta la 1:30pm se sirve el almuerzo. La segunda etapa va de la 1:30 a 4:00 pm, cuando se cumple con las actividades socio-recreativas o vespertinas, bajo el nombre de “Tardes culturales para compartir”. Dentro de la planificación se ofrece un abanico de actividades, entre las que se incluyen los deportes, la expresión artística (artes plásticas, teatro, danza y bailes, creación verbal, música y audiovisuales), los juegos tradicionales, los instrumentos musicales, la vida al aire libre, uso de la biblioteca, el esparcimiento y la salud.

No obstante, según las respuestas dadas por los docentes (Tabla 8), en la EBFS no se realizan las actividades recreativas, contrario a lo que establece el PEB.

Por otra parte, el Proyecto de Aula (PA), es un instrumento de planificación didáctica sustentada en la transversalidad, que implica la investigación, propicia la globalización del aprendizaje y la integración de los contenidos de las diferentes áreas académicas en torno al estudio de las situaciones, intereses o problemas de los educandos relacionados con su contexto natural (Rodríguez, 1998).

La globalización del aprendizaje de los Proyectos de Aula se entiende como un proceso de integración desde los distintos ámbitos del conocimiento y la

experiencia que le facilite a los educandos una comprensión más global, reflexiva y crítica de la realidad en que viven y que les permitan el desarrollo de sus destrezas y habilidades.

Los Proyectos de Aula buscan la integración de todos los contenidos y materias; es decir, que el docente globalice los contenidos y los oriente hacia los intereses y los problemas del educando, para que éstos se sientan motivados a participar activamente en su aprendizaje y se involucren en las actividades diarias.

Los resultados de la Tabla 7 confirman que no hay relación en la planificación de los contenidos con el entorno sociocultural de la escuela, lo que rompe la relación intrínseca entre los tres componentes sociales, (Proyecto de Aula–Ejes Transversales–Escuelas Bolivarianas), los cuales hacen posible que tanto los contenidos académicos, como los valores universales y la cultura del venezolano se reflejan con más fuerza dentro de las aulas.

Según el Ministerio de Educación (2005), el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) es un plan de acción combinado con principios pedagógicos, que busca mejorar tanto la educación impartida como el funcionamiento del plantel, elaborado por los actores del plantel tomando en cuenta las características del mismo, del entorno social y de las intenciones de los mismos actores. Por lo tanto, el PEIC, en las Escuelas Bolivarianas, debe convertirse en una forma de aprender en equipo dentro del cual se generan compromisos que permitan alcanzar una visión compartida.

Desde un punto de vista operativo, el proyecto institucional permite la construcción de una escuela colaboradora, producto del establecimiento de un lenguaje común para el desarrollo de una planificación por parte de los actores educativos, la familia y la comunidad; es decir, una escuela con identidad institucional.

Los resultados recogidos en la Tala 7 corroboran que en la EBFS elaboran el PEIC al inicio del año escolar, pero no se mantiene una continuidad en sus diferentes aspectos, ni en la ejecución del mismo. No se tiene evidencia que la comunidad educativa participe, aunque sea indirectamente, en la planificación y ejecución del PEIC.

Para ahondar un poco más en el tema, a continuación se presenta la tabla 9 que se refiere a la participación de la comunidad.

Tabla 9 Frecuencias absolutas (fa) y relativa (fr) de las respuestas dadas por los docentes y estudiantes de la escuela bolivariana Federal Sucre en relación con a las actividades de extensión.

Preguntas	TDA		DA		N		ED		TED	
	fa	fr	fa	fr	fa	fr	fa	fr	fa	fr
29.- Las actividades recreativas y culturales de la institución se planifican con participación activa de la comunidad circundante.	3	8%	–	–	5	13%	20	53%	10	26%
30.- La comunidad está involucrada en proyectos comunitarios de la escuela.	–	–	–	–	3	8%	20	53%	15	39%
31.- La comunidad es parte activa de las actividades escolares indicadas en el programa Escuelas Bolivarianas.	–	–	5	13%	3	8%	15	39%	15	39%

Tal como se observa en la Tabla 9, la comunidad no participa en las actividades que se planifican en la institución. También es evidente que no está involucrada en los proyectos comunitarios de la escuela. Cabe resaltar que aunque se elabora el PEIC, no se asume como una forma de aprender en

equipo, dentro del cual se generen compromisos que permitan alcanzar una visión compartida, integrando escuela-familia-comunidad.

La situación anterior contrasta con lo señalado en el documento del Ministerio de Educación sobre las Bases Conceptuales de las Escuelas Bolivarianas (Año 2006-2007), el cual establece que el proyecto de escuela será desarrollado en conjunto por todos los que participan en el hecho educativo, alumnos, educadores y resto del personal de la escuela y la comunidad.

La Escuela Bolivariana se fundamenta en la integración Escuela-comunidad, se concibe como una escuela de la comunidad y que forma la comunidad. En este sentido, la colectividad tiene la principal voz en la dinámica del funcionamiento de la misma, siendo ésta un escenario abierto para la discusión de su problemática, el rescate de las manifestaciones y tradiciones populares, cursos de capacitación y alfabetización, entre otros. Es decir, la escuela debe mantener una participación activa con la comunidad y que ésta sea parte de ella, para combatir “los vicios, la dejadez, el desorden, la desidia y la cultura del rancho que embarga a muchos espacios escolares”.

Los PEIC deben ser elaborados con la comunidad para buscar soluciones alternativas a los diferentes problemas que aquejan a las comunidades y desarrollen actividades conjuntas para impulsar proyectos productivos tales como huertos escolares, plantaciones en terrenos comunitarios, lagunas para la siembra de peces, etc. Esta integración de escuela-comunidad garantiza la corresponsabilidad del proceso educativo.

Otros de los fundamentos de una escuela bolivariana es fomentar el desarrollo del concepto de una buena alimentación y proporcionarla, con el fin de tener estudiantes saludables. En consecuencia, dictamina los lineamientos relacionados con las áreas de cocina y comedor, las cuales financia. Además,

instruye a las madres colaboradoras en el manejo y preparación de la dieta diaria y les proporciona, a través del Instituto Nacional de Nutrición (o del programa PAE), los menús balanceados con el número de calorías diarias que debe proporcionársele a los estudiantes. Por ello, lo relacionado con esta actividad también fue indagado en la EBFS. Los resultados sobre las áreas de cocina y comedor se resumen en la Tabla 10.

Tabla 10 Frecuencias absolutas (fa) y relativa (fr) de las respuestas dadas por los docentes de la escuela bolivariana Federal Sucre en relación con a la dotación del comedor y cocina.

Preguntas	TDA		DA		N		ED		TED	
	fa	fr	fa	fr	fa	fr	fa	fr	fa	fr
32.-El número de mesas y sillas dentro del aula está en proporción con la matrícula escolar.	15	39%	17	49%	–	–	5	13%	1	3%
33.- Existe un área adecuada para la preparación de la comida que se le ofrece a los niños.	20	53%	18	47%	–	–	–	–	–	–
34.- El área de cocina posee los utensilios necesarios para su normal funcionamiento.	8	21%	10	26%	–	–	15	39%	5	13%
35.- El área de cocina posee los artefactos para la preparación, conservación y mantenimiento de los alimentos, que serán utilizados en la elaboración de la comida para los niños.	10	26%	10	26%	–	–	9	24%	9	24%

Tal como se observa en la Tabla 10, la EBFS, tiene una cocina totalmente equipada para la preparación y conservación de los alimentos; carece de un comedor; a falta de éste, los alimentos se distribuyen en las aulas en compañía de los docentes. Sin embargo, se observó además, que la hora de la comida es un acto individual, donde cada niño es responsable de su proceso de comer, sin mayor repercusión pedagógica. Evidenciándose la falta de orientación por parte del docente con respecto a los hábitos alimenticios.

La alimentación escolar en las Escuelas Bolivarianas debe ser un acto pedagógico de suma importancia, para lo cual se requieren los espacios e instrumentos necesarios que contribuyan a profundizar en los estudiantes, conocimientos sobre los alimentos y a fomentar el establecimiento de comportamientos alimentarios que permitan un estilo de vida saludable. Por un lado, el aula, espacio destinado a la adquisición de conocimientos y actitudes. Por el otro, el comedor escolar, como un espacio idóneo de aplicación e implicación en el proceso de educación nutricional de niños y adolescentes.

El hombre tiende a cubrir sus necesidades básicas en un entorno personalizado, y la comida requiere ese ambiente, ya que no es una actividad solitaria, sino social: un acto de convivencia. Por eso, y porque el niño aprende de lo que ve, el recinto del comedor escolar debe reunir condiciones de limpieza, luz, decoración, etc., que le hagan un lugar agradable y acogedor para todos.

En relación con la administración del programa alimentario la Tabla 11 se muestra los resultados de las respuestas aportadas por los docentes al respecto.

Tabla 11 Frecuencias absolutas (fa) y relativa (fr) de las respuestas dadas por los docentes de la escuela bolivariana Federal Sucre en relación con a la administración del programa alimentario.

Preguntas	TDA		DA		N		ED		TED	
	fa	fr	fa	fr	fa	fr	fa	fr	fa	fr
37.- El presidente de la asociación civil colabora con el director en la administración del programa de Alimentación Escolar	7	18%	–	–	1	3%	15	39%	15	39%
38.- la administración del Programa de Alimentación Escolar está en manos de una cooperativa.	4	11%	3	8%	5	13%	10	26%	16	42%
39. - En la escuela se lleva un estricto control en la entrada de los insumos por parte de los proveedores.	8	21%	5	13%	4	11%	10	26%	10	26%

Los resultados de la tabla 11 demuestran que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) es administrado por la directora del plantel, que el presidente de la Asociación Civil de la Sociedad de Padres y Representantes no participa, a pesar de ser parte de sus obligaciones.

También se investigó sobre el proceso de distribución de los alimentos, resultados que se muestran en la Tabla 12.

Tabla 12 Frecuencias absolutas (fa) y relativa (fr) de las respuestas dadas por los docentes y estudiantes de la escuela bolivariana Federal Sucre en relación con a la distribución de los alimentos.

Preguntas	TDA		DA		N		ED		TED	
	fa	fr	fa	fr	fa	fr	fa	fr	fa	Fr
39.- A los alumnos se les provee regularmente de un desayuno, un almuerzo y merienda escolar.	3	8%					15	39%	20	53%
40.- Existen periodos en los que no se distribuye la alimentación escolar por falta de presupuesto para tal fin.	28	74%	5	13%			5	13%	15	39%
41.- El servicio de alimentación es continuo durante todo el año escolar.	3	8%					15	39%	20	53%

Se observa que más del 92% opinó que el servicio de alimentación no es continuo durante el año escolar, por distintas razones, entre ellas por falta de presupuesto para tal fin.

Además señalaron que no se provee regularmente al estudiante de las tres comidas estipuladas.

El programa alimentario en la escuela presenta una serie de irregularidades en su funcionamiento, debido a la insuficiencia de recursos financieros requeridos para su continuidad además la discontinua entrega de la relación de gastos de insumos a la Zona Educativa también condiciona su operatividad.

La ausencia de vínculos entre la Coordinación del Programa (PAE) y el Instituto Nacional de Nutrición (INN), influye negativamente en la efectividad del mismo, ya que este instituto debe proporcionar los planes de menús diarios o semanales en función de las necesidades (peso, estatura y edad) del niño. Al inicio del año escolar cada niño debe ser pesado y medido para tener un control sobre los avances del mismo, sobre todo en aquellos casos que presenten desnutrición.

En conclusión el estudio realizado en la Escuela Bolivariana Federal Sucre demuestra que el PEB no se implementa siguiendo los lineamientos establecidos por dicho programa en ninguno de los aspectos que se desarrollaron en el mismo.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación, mediante la observación directa y la aplicación de un cuestionario estructurado, se establecieron las siguientes conclusiones:

- La infraestructura de la E. B. Federal Sucre no se corresponde con las exigencias de las Bases Conceptuales del Programa de Escuelas Bolivarianas.
- La escuela posee una sala de informática bien equipada y una biblioteca pequeña, poco dotada,
- Se comprobó que no se cumple con la jornada escolar completa de ocho (8) horas diarias en los tres períodos establecidos por el PEB.
- El programa de alimentación escolar se cumple, aunque se interrumpe varias veces durante el año escolar. El mismo es administrado directamente por la directora del plantel.
- Los estudiantes carecen de actividades sociorecreativas posiblemente por la carencia de espacios donde realizarlas.
- En cuanto a la condición académica de los docentes, muchos opinaron carecen de títulos de licenciado en Educación. De igual forma, manifestaron no haber hecho cursos de capacitación docente ni haber sido debidamente capacitados sobre el Programa Escuelas Bolivarianas.
- El proyecto educativo integral comunitario se elabora al inicio del período escolar, pero no se le mantiene el seguimiento y supervisión, tal como lo establecen las Bases Operacionales y Conceptuales de las Escuelas Bolivarianas.

- De acuerdo con la opinión de los docentes encuestados el desarrollo del PEB en la Escuela Bolivariana Federal Sucre no es supervisado regularmente por la Zona Educativa del estado Sucre.
- Finalmente, fue opinión general de los encuestados que no existen actividades programadas para la integración Escuela – Comunidad. Así mismo, la escuela no se involucra en los proyectos comunitarios que deberían desarrollarse anualmente en la institución.

Con base a las conclusiones señaladas, es posible afirmar que la implementación del Programa Escuelas Bolivarianas en la EBFS es deficiente.

RECOMENDACIONES

En función de las conclusiones establecidas en el presente trabajo, se recomienda lo siguiente:

- Mejorar la planta física de la escuela y dotar del mobiliario adecuado, de acuerdo a las condiciones de infraestructura que establece el PEB.
- Promover cursos de actualización y capacitación sobre el PEB para el personal docente y directivo que labora en la escuela.
- Iniciar y fortalecer los vínculos de integración entre la comunidad y la escuela a través de charlas, foros, y otras actividades escolares, por cuanto ésta es parte fundamental de la institución.
- Vigilar y verificar el cumplimiento del Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) durante el año escolar.
- Crear espacios de recreación para cubrir las necesidades de entretenimiento y desviación del alumnado de actividades nocivas para la salud.
- Actualizar y dotar la biblioteca para que los estudiantes y docentes tengan acceso a una información acorde con los avances científicos y tecnológicos.
- Cumplir con la jornada escolar de ocho horas diarias, tal como lo establece el documento del PEB ya que repercute en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Promover el control oportuno del programa de alimentación escolar para garantizar su continuidad durante el año escolar.

BIBLIOGRAFÍA

Arévalo, A. (2001) Diagnóstico del Funcionamiento de las Escuelas Bolivarianas. Municipio Mariño, Estado Sucre. Trabajo de grado no publicado. Universidad Nacional Abierta. Núcleo de Sucre. Cumaná.

Arias, F. (2004). El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica (4ta Edición). Caracas: Episteme.

Bello, A. (2001). Integración Escuela Comunidad de las Escuelas Bolivarianas del Distrito y Municipio Bermúdez del Estado Sucre. Trabajo de grado no publicado. Universidad Nacional Abierta. Núcleo de Sucre. Cumaná.

Berbin, L. (1975). Estudios del Crecimiento de las Edificaciones y Dotaciones Educativas. Trabajo de Grado no publicado. Universidad de Oriente. Cumaná.

Carvajal, E. (2004). Evaluación del Componente Equipo Interdisciplinario del Proyecto Educativo Escuelas Bolivarianas en el municipio Sucre, Estado Sucre. Período 2000-2001. Trabajo de Grado no publicado. Universidad de Oriente. Cumaná.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 5453 (Extraordinaria) 24-03-2000.

FONTUS. Revista patrocinada por la Asociación de Profesores de la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre. Edición 1.500

Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre FUNDESOES. (s/f) Manual de Información del Programa Alimentación Escolar (PAE) Cumaná-Estado Sucre. Documento.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2000). Metodología de la Investigación. (2da Edición). Editorial Mexicana.

Hurtado, I. y Toro, J. (1997). Paradigma y Métodos de las Investigaciones. Valencia-España. Episteme.

Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5662 (Extraordinaria), 24-09-2003.

Marcano, M. (1978). Estudio sobre la relación entre la alimentación y el rendimiento escolar en el nivel de educación primaria. Trabajo de Grado no publicado. Universidad de Oriente. Cumaná.

Millán, E. (2002). El Programa de Alimentación Escolar. Diario Región. Cumaná. Septiembre 15. Página 14.

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (1999). Currículo Básico Nacional (CBN) Nivel de Educación Básica. Caracas.

Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), (1999). Programa de Educación. Disponible en: <http://www.pnud.org.ve/proyectos/desarrollohumano/index.asp>.

Pérez, M. y Ratio, M. (2005). Contribución del Programa de Alimento Escolar (PAE) en el acceso, permanencia y mejoramiento de los índices académicos y nutricionales en los beneficios de las Escuelas Estadales de Cumaná 2003-2004. Trabajo de Grado no publicado Universidad de Oriente. Cumaná.

Prado, C. y Rodríguez, N. (1993). Situación de la Planta Física, Infraestructura de Servicios, Dotación Escolar, Personal Docente, de los Planteles de Educación Básica ubicados en el Municipio Sucre, Estado Sucre. Casos: “Rebeca Mejías Ramírez “, “Nueva Toledo”, “Luis Saturnino Peñalver Gómez” y el “Núcleo Rural 2001”. Trabajo de Grado no publicado. Universidad de Oriente. Cumaná.

Sánchez, B. (2005). Evaluación de las Escuelas Bolivarianas Pilotos del Municipio Sucre del Estado Sucre. Periodo 2003-2004. Trabajo de Grado, no publicado Universidad de Oriente. Cumaná.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2003). Manual de Trabajos de Grado: Especialización, Maestría y Tesis de Doctorado. Caracas: FEDEUPEL.

Zona Educativa del Estado Sucre. Directorio de Planteles Bolivarianos (2006-2007). Documento Impreso.

Zona Educativa del Estado Sucre. Escuelas Bolivarianas. Bases Conceptuales y Operacionales (2006-2007). Documento Impreso.

Zona Educativa del Estado Sucre. Programa Alimentación Escolar (PAE) (2006-2007). Documento en Línea. Disponible: <http://www.tesisexarxa.net/>

ANEXOS

Lista de Cotejo

INDICADORES	ITEMS
1. Tamaño de las aulas	Pequeñas
	Medianas _____
	Amplias _____
2. Número de aulas	6 – 10 aulas _____
	10 – 15 aulas _____
	Mas de 15 aulas _____
3. Ventilación de las aulas	Natural
	Ventilador _____
	Aire acondicionado _____
	Combinada _____
4. Iluminación de las aulas	Buena _____
	Regular _____
	Deficiente _____
5. Número de Sanitarios	Para hembras
	Para varones _____
	Para el personal _____
6. Dotación de los baños	Completamente dotados _____
	Medianamente dotados _____
	Con dotación incompleta _____

7. Calidad de los Baños	Servicios en buenas condiciones _____ Servicios en condiciones regulares _____ Servicios en malas condiciones _____
8. Biblioteca	Tiene : Si _____ No _____ Dotación : Bien dotada _____ Regularmente dotada _____ Pobrementemente dotada _____ Tipos de libros: Textos de estudio _____ Obras Literarios _____ Literatura lúdica _____ Vigencia de los libros: Actualizados _____ De todas épocas _____ Muy viejos _____
9. Servicios de Información Electrónica	Posee una sala de Informática : Si _____ No _____ Posee computadoras en Aulas: Si _____ No _____ Hay computadoras solo En la dirección: Si _____ No _____ Carece del servicio Si _____ No _____

12. Área de Comedor	<p>Tiene : Si _____</p> <p>No _____</p> <p>Dotación del</p> <p>Comedor : Mesas _____</p> <p>Sillas _____</p> <p>Filtros _____</p> <p>Pobremente dotada _____</p>
13. Área de la cocina	<p>Tiene : Si _____</p> <p>No _____</p> <p>Dotación de la</p> <p>Cocina : Bien dotada _____</p> <p>Medianamente dotada _____</p> <p>Pobremente dotada _____</p>

Universidad de Oriente.

Núcleo de Sucre.

Escuela de Humanidades y Educación.

Departamento de Currículo y Administración Educativa.

Para: Personal Docente de la Unidad Educativa Federal Sucre.

Distinguidos ciudadanos:

Quienes suscriben, Yolibeth Bastardo Silva y Maria Bravo Blanco, estudiantes de pregrado de la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre de la escuela de Humanidades y Educación, actualmente estamos desarrollando el trabajo de Tesis de Grado relacionado con la implementación del Programa Escuelas Bolivarianas. Por ello se ha elaborado el cuestionario anexo como instrumento de recolección de datos confiables para el propósito expresado.

En consecuencia, se les solicita su colaboración en responder a los planteamientos formulados con la mayor precisión posible, no sin antes aclarar que se garantiza el anonimato de las respuestas, las cuales serán utilizadas con el máximo de objetividad. Por ello, no es necesaria la identificación de quienes acepten proporcionar la información que se les requiere.

Agradeciendo de antemano la colaboración ofrecida,

Atentamente:

Yolibeth Bastardo

Maria Bravo

CI: 15 111 188

CI: 12 271 833

CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN.

El presente cuestionario tiene como finalidad obtener información sobre la implementación del Programa Escuelas Bolivarianas en la Unidad Educativa Federal Sucre, por lo que se espera el aporte de respuestas acordes con la realidad actual.

Instrucciones: a continuación encontrará una serie de afirmaciones, las cuales usted puede o no compartir. Por ello se le solicita marcar con una equis (X) la casilla con la que se sienta más identificado.

Se les solicita leer cuidadosamente cada una de las afirmaciones propuestas, y luego elija una de las siguientes opciones:

TDA: Totalmente de Acuerdo

DA: De acuerdo.

N: Neutral (No sé o no responde).

ED: En desacuerdo.

TED: Totalmente en desacuerdo.

Por favor, dé una respuesta a todas las afirmaciones propuestas, no deje ninguna sin contestar. En caso de dudas, elija la opción N (No sé o no responde)

Gracias.

Distinguido(a) ciudadano(a): Actualmente se está realizando una investigación sobre la implementación del Programa Escuelas Bolivarianas. Tomando en cuenta la siguiente escala valorativa: **TDA:** Totalmente de Acuerdo; **DA:** De Acuerdo; **N:** Neutral; **ED:** En desacuerdo y **TED:** Totalmente en

Desacuerdo, solicitamos de usted, responda con la mayor exactitud y sinceridad, respecto a la Escuela Federal Sucre, lo siguiente:

Ítems	Alternativas de Respuesta				
	TDA	DA	N	ED	TED
1. La implementación del Programa Escuelas Bolivarianas (PEB) es supervisado semestralmente por la Zona Educativa.					
2. La supervisión del Programa(PEB) abarca aspectos administrativos pedagógicos					
3. Durante el proceso de supervisión se establece comunicación con el personal docente y administrativo de la institución.					
4. Los docentes de la Institución tienen título de Licenciatura en Educación.					
5. Los docentes de la Institución tienen título de 4 ^a Nivel					
6. Los docentes de la Institución han recibido capacitación específica sobre el desarrollo del Programa Escuelas Bolivarianas					
7. Los docentes de la institución han recibido capacitación específica sobre cómo manejar las relaciones con la comunidad.					
8. Los docentes de la Institución reciben capacitación sobre los Proyectos de Aprendizaje (PA) y el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC).					
9. En la Institución se organiza el PEIC al inicio de cada año escolar.					
10. En la Institución existe supervisión en cuanto a la ejecución del PEIC.					
11. En la Institución existe coherencia entre la planificación y la ejecución de proyectos.					

	TDA	DA	N	ED	TED
12. La Jornada Escolar en la escuela Federal Sucre se cumple tal y como lo establece el Programa Escuelas Bolivarianas.					
13. La división de la Jornada Escolar en dos bloques distintos (pedagógico y socio-recreativo), induce al aburrimiento de alumnos y docentes.					
14. En la escuela Federal Sucre se cumple a cabalidad con el período dedicado a la instrucción pedagógica propiamente dicha.					
15. En el plantel el bloque socio-recreativo tiene una planificación de las actividades.					
16. La parte correspondiente al aspecto socio-recreativo en la escuela está organizada en combinación con institutos culturales de la ciudad.					
17. Las aulas de la escuela resultan ser pequeñas para el normal desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje.					
18. Las aulas de la escuela poseen las dimensiones adecuadas para el normal desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje.					
19. Las Aulas de la escuela reúnen los requisitos exigidos por el Programa Escuelas Bolivarianas. (Dimensión 54 m ² para albergar a no mas de 30 estudiantes)					
20. El número de las Aulas de la escuela es suficiente para cubrir la matrícula Estudiantil.					
21. Las aulas de la institución están recargadas, porque la matrícula escolar sobrepasa el número ideal.					
22. Los Sanitarios de la Institución son adecuados para el uso de alumnos, docentes y personal administrativo.					
23. La escuela posee una biblioteca que es adecuada para informar, formar y entretener al alumnado y a los docentes que laboran en la institución.					

	TDA	DA	N	ED	TED
24. El personal de la biblioteca de la Institución ayuda a utilizar los libros y otros recursos al alumnado y profesorado.					
25. La sala de informática de la Institución está equipada completamente para cubrir la matrícula estudiantil.					
26. El personal que labora en la sala de informática de la Institución asesora a los docentes en el desarrollo de recursos didácticos computarizados.					
27. La sala múltiple o auditorio de la Institución está completamente equipada para atender al alumnado, a la sociedad de padres y representantes y realizar las actividades culturales.					
28. Los espacios de recreación de la escuela cubren las necesidades de educación, entretenimiento y desvían al alumnado de actividades nocivas para su salud.					
29. El director (a) de la Institución administra el Programa de Alimentación Escolar.					
30. El presidente de la Asociación Civil colabora con el director en la administración del Programa de Alimentación Escolar.					
31. La administración del Programa de Alimentación Escolar está en manos de una cooperativa.					
32. El número de mesas y sillas dentro del aula está en proporción con la matrícula escolar.					
33. Existe un área adecuada para la preparación de la comida que se le ofrece a los niños.					
34. El área de cocina posee los utensilios necesarios para su normal funcionamiento.					
35. El área de cocina posee los artefactos para la preparación, conservación y mantenimiento de los alimentos, que serán utilizados en la elaboración de la comida para los niños.					

	TDA	DA	N	ED	TED
36. El Servicio de alimentación es continuo durante todo el año escolar.					
37. En la escuela se lleva un estricto control en la entrada de los insumos por parte de los proveedores.					
38. A los alumnos se les provee regularmente de un desayuno, un almuerzo y una merienda escolar.					
39. Existen periodos en los que no se distribuye la alimentación escolar por falta de presupuesto para tal fin.					
40. Las actividades recreativas y culturales de la institución se planifican con participación activa de la comunidad circundante.					
41. La comunidad está involucrada en proyectos comunitarios de la escuela.					
42. La comunidad es parte activa de las actividades escolares indicadas en el Programa Escuelas Bolivarianas.					

MUCHAS GRACIAS

Hoja de Metadatos

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/5

Título	DIAGNOSTICO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS BOLIVARIANAS EN LA E.B. FEDERAL SUCRE CUMANÁ - ESTADO SUCRE. PERÍODO ESCOLAR 2006 - 2007
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Bastardo S. Yolibeth	CVLAC	15.111.188
	e-mail	
	e-mail	
Bravo b., Maria E.	CVLAC	12.271.833
	e-mail	
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Escuelas Bolivarianas
Comunidad – Escuela
Programas de Estudio

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/5

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Humanidades y Educación	Técnica Mercantil

Resumen (abstract):

En la presente investigación se evaluó la implementación del Programa Escuelas Bolivarianas (PEB) en la E.B Federal Sucre (EBFS), en relación con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación (1999), para la ejecución del mismo. La investigación realizada fue de tipo descriptivo con un diseño de campo, se utilizó la observación directa y un cuestionario con escalamiento likert como instrumentos de recolección de datos. Los resultados obtenidos demuestran que el desarrollo del PEB en la EBFS es deficiente, por cuanto no se cumple con la mayoría de lo establecido en el mismo. Se demuestra que la infraestructura escolar es precaria; las aulas son muy pequeñas, se carece de las áreas mínimas necesarias, para recreación, deportes, sala múltiple y comedor, aunque existe una cocina y una sala de informática bien dotada. El programa de alimentación escolar se cumple con interrupciones y no se desarrollan actividades sociorecreativas. En relación a la condición académica de los docentes, la mayoría carece de títulos de licenciados en Educación, no han recibido cursos de capacitación docente ni han sido capacitados sobre el manejo del PEB. También se constató que los proyectos se elaboran, pero no se les hace seguimiento y supervisión, así como tampoco el desarrollo del PEB es supervisado regularmente por la Zona Educativa. Finalmente pudo comprobarse que la institución no desarrolla ni mantiene programas de participación comunitaria. En conclusión, la implementación del PEB en la institución es deficiente, puesto que no cumple con los requerimientos establecidos

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/5

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Garcia , Gladis	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input checked="" type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	8.440.563
	e-mail	
Caldera, Yudith	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	8.437.016
	e-mail	
Pérez , Carlos	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	3.871.874
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

2008	11	25
-------------	-----------	-----------

Lenguaje: spa _____

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/5

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis-bravo.doc	Application/Word

Alcance:

Espacial : Estado Sucre (Opcional)

Temporal: (Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo: Licenciatura en Educación Técnica
Mercantil

Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciado

Área de Estudio:

UDO

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/5

Derechos:

Derecho a publicar y difundir la información que contiene la presente tesis


Yolibeth Bastardo

AUTOR

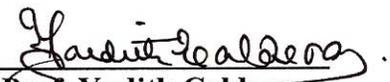

María Bravo

AUTOR

POR LA SUBCOMISIÓN DE TESIS:


Profa. Gladys García (Asesor)
C.I. 8440561




Prof. Yudith Caldera
C.I.: 8437016


Prof. Carlos Pérez
C.K: 3.871.874